

FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DEL HOSPITAL CLINICO DE LA COMUNITAT VALENCIANA
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio	Ejercicio	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio	Ejercicio
		2015	2014			2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		7.294.965,35	6.394.688,47	A) PATRIMONIO NETO		6.064.197,70	5.694.118,11
I. Inmovilizado intangible	Nota 8	3.121.933,08	3.127.298,43	A-1) Fondos propios		4.974.983,08	5.125.048,79
2. Concesiones		2.985.199,20	3.069.851,27	I. Dotación fundacional/Fondo Social	Nota 13	617.482,67	617.482,67
3. Propiedad Industrial		5.374,51	1.710,39	1. Dotación fundacional/Fondo social		617.482,67	617.482,67
5. Aplicaciones informáticas		131.359,37	55.736,77	II. Reservas		4.530.978,58	4.530.978,58
III. Inmovilizado material	Nota 5	1.071.349,06	605.873,77	2. Otras reservas		4.530.978,58	4.530.978,58
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.071.349,06	605.873,77	III. Excedente de ejercicios anteriores		(23.412,46)	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo		3.101.683,21	2.661.516,27	2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		(23.412,46)	-
1. Otros Créditos con Administraciones Públicas	Nota 10.1	2.827.685,61	2.661.516,27	IV. Excedente del ejercicio		(150.065,71)	(23.412,46)
2. Otros créditos con Entidades Privadas	Notas 10.1 y 11	138.285,60	-	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 21	1.089.214,62	569.069,32
3. Otros créditos Unión Europea	Notas 10.1	135.712,00	-	B) PASIVO NO CORRIENTE		3.101.683,21	2.839.077,69
B) ACTIVO CORRIENTE		8.332.750,88	7.466.048,87	II. Deudas a largo plazo	Notas 10.2 y 21	3.101.683,21	2.839.077,69
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Notas 10.1 y 11	418.809,73	285.608,08	5. Otros pasivos financieros		3.101.683,21	2.839.077,69
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		5.374.749,87	4.882.568,22	C) PASIVO CORRIENTE		6.461.835,32	5.327.541,54
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 10.1	1.010.999,36	1.110.388,20	II. Provisiones a corto plazo	Notas 18	131.433,36	288.849,77
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	Notas 10.1 y 16	4.363.750,51	3.772.180,02	III. Deudas a corto plazo	Notas 10.2 y 21	5.285.828,24	4.410.936,78
VI. Inversiones financieras a corto plazo	Notas 10.1 y 16	2.150.261,56	1.750.631,53	5. Otros pasivos financieros		5.285.828,24	4.410.936,78
5. Otros activos financieros		2.150.261,56	1.750.631,53	V. Beneficiarios acreedores	Notas 10.2 y 12	22.475,38	1.018,33
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 10.1	388.929,72	547.241,04	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.022.098,34	626.736,66
1. Tesorería		388.929,72	547.241,04	1. Proveedores	Nota 10.2	656.833,33	111.773,34
				3. Acreedores varios	Nota 10.2	46.566,09	142.570,81
				6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 16	300.584,73	318.973,90
				7. Anticipos recibidos por pedidos	Nota 10.2	18.114,19	53.418,61
TOTAL ACTIVO (A + B)		15.627.716,23	13.860.737,34	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		15.627.716,23	13.860.737,34

Las Cuentas Anuales de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Resultados, la Memoria de la Gestión Económica adjunta que consta de 25 Notas y la Memoria de las Actividades Fundacionales

Dr. D. Rafael Carmena Rodríguez
 Director General

Dra. Dña. Carmen Montón Giménez
 Presidenta del Patronato

D. Manuel Delgado Rodríguez
 Secretario del Patronato

FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL CLÍNICO DE LA COMUNITAT VALENCIANA
 CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresados en euros)

	Notas de la memoria	(Debe) Haber	
		2015	2014
A) Operaciones continuadas			
1. Ingresos de la actividad propia	Nota 17	7.557.960,86	6.997.261,60
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 17.a	2.874.362,84	3.356.577,47
d) Subvenciones imputados al excedente del ejercicio	Nota 17.b y 21	4.128.547,15	3.208.010,40
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 17.c	555.050,87	432.673,73
3. Gastos por ayudas y otros	Nota 17	(245.311,09)	(253.664,60)
a) Ayudas monetarias	Nota 17.d	(117.763,98)	(206.629,96)
b) Ayudas no monetarias	Nota 17.e	(124.708,97)	(33.711,93)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	Nota 17.h	(2.838,14)	(13.322,71)
6. Aprovisionamientos	Nota 17.f	(2.381.170,07)	(2.159.543,59)
8. Gastos de personal:		(4.754.089,03)	(4.270.153,33)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(3.632.583,64)	(3.258.663,68)
b) Cargas sociales	Nota 17.i	(1.121.505,39)	(1.011.489,65)
9. Otros gastos de la actividad	Nota 17.j	(222.068,06)	(254.979,51)
a) Servicios exteriores		(221.924,94)	(246.065,48)
b) Tributos		4.679,68	3.730,46
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(4.822,80)	(12.644,49)
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5 Y 7	(232.120,90)	(186.585,64)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Nota 21	75.064,54	52.741,98
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		75.064,54	52.741,98
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 8	(570,23)	-
a) Deterioros y pérdidas		(570,23)	-
Otros resultados	Nota 17.k	21.826,74	13.712,19
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(180.477,24)	(61.210,90)
14. Ingresos financieros:	Nota 10.1	30.739,46	37.798,44
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		30.739,46	37.798,44
b2) De terceros		30.739,46	37.798,44
17. Diferencias de cambio		(327,93)	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		30.411,53	37.798,44
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	Nota 3	(150.065,71)	(23.412,46)
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 +19)		(150.065,71)	(23.412,46)
A.5) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4. + 20)		(150.065,71)	(23.412,46)
3. Subvenciones recibidas	Nota 21	4.723.756,99	3.353.250,12
C.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		4.723.756,99	3.353.250,12
3. Subvenciones recibidas	Nota 21	(4.203.611,69)	(3.260.752,38)
D.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		(4.203.611,69)	(3.260.752,38)
E) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (C1+D1)		520.145,30	92.497,74
H) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		-	-
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A5+E+F+G+H+I)		370.079,59	69.085,28

Las Cuentas Anuales de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Resultados, la Memoria de la Gestión Económica adjunta que consta de 25 Notas y la Memoria de las Actividades Fundacionales.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunitat Valenciana abreviadamente “Fundación INCLIVA”, se constituyó el 19 de enero de 2000 ante el notario de Valencia D. Carlos Pascual De Miguel, con el número de protocolo 320, estando situado su domicilio social en Valencia, Avenida Menéndez Pelayo, número 4 accesorio, Hospital Clínico Universitario de Valencia. La Fundación se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones con el número 333-V.

Tiene como fin fundacional genérico: impulsar, promover, favorecer y ejecutar la investigación científica, técnica, y la docencia, y así mismo ejercer el seguimiento y control de la misma en el seno del Hospital Clínico Universitario de Valencia y de su Departamento de Salud (Departamento de Salud Valencia Clínico-Malvarrosa) así como de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia y el desarrollo del mismo.

La actividad de la Fundación durante el ejercicio 2015, y desde su constitución, se ha centrado principalmente en la realización de ensayos clínicos y proyectos de investigación que se han distribuido entre la práctica totalidad de los Servicios médicos del Hospital Clínico. En menor medida se ha dedicado a la concesión de becas, premios a la investigación y desarrollo de cursos.

El ejercicio económico se inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre por disposición de sus estatutos sociales.

Su régimen jurídico y su marco normativo de información financiera quedan establecidos en la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana (modificada por la Ley 9/2008, de 3 de Julio de 2008, de la Generalitat Valenciana), por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (que modifica parcialmente la Ley 30/1994), por el Decreto 68/2011, de 27 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Las presentes cuentas anuales de la Fundación se refieren al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015. En el resto de Notas de esta memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se indicará para simplificar “ejercicio 2015”.

Los Estatutos de la Fundación fueron modificados en 2004 con el fin de adaptarlos a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Dicha modificación fue aprobada en Junta de Patronos de fecha 16 de diciembre de 2004 y elevada a público el 20 de enero de 2005.

Los Estatutos de la Fundación fueron modificados de nuevo mediante aprobación de la Junta de Patronos de 31 de enero de 2011 y con fecha 7 de Julio de 2011 se elevaron a público mediante escritura de cambio de denominación y modificación y refundición de estatutos.

Asimismo el patronato de la fundación INCLIVA modificó los Estatutos en mayo y diciembre 2014, elevándose a público el texto refundido de los mismos con fecha 6 de mayo de 2015.

La Fundación se somete anualmente a auditoría financiera, de cumplimiento de legalidad y operativa. Los trabajos los desarrolla una firma privada en colaboración con la Intervención General de la Generalitat Valenciana.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2015, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Para ello se ha aplicado lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 22 de junio de 2015.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se aplican principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existen supuestos de riesgo futuro sobre el valor de los activos y pasivos de la Fundación, ni incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 se han utilizado juicios, estimaciones y asunciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estos juicios, estimaciones y asunciones afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos, al deterioro de créditos comerciales, y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Al margen del proceso general de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las cuentas anuales.

Los juicios principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales que tienen un mayor riesgo de causar correcciones significativas en activos y pasivos son las siguientes:

Fiscalidad: Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Según los Patronos no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Fundación en caso de inspección.

Las estimaciones y asunciones principales relativas a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales que tienen un mayor riesgo de causar correcciones significativas en activos y pasivos son las siguientes:

Deterioro de activos financieros y no financieros: la Fundación analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos financieros y no financieros y se someten a la prueba de deterioro de valor cuando estos existen.

Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales: el cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

En relación con el contenido del título II del Decreto Ley 7/2012, de 19 de octubre, del Consell, de Medidas de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional de la Generalitat, hay que indicar que la Fundación se encuentra entre los entes del Sector Público Empresarial y Fundacional no mencionados expresamente en dicho título, ni en las disposiciones adicionales de dicha norma (como son las fundaciones del Sector Público no afectadas por los Acuerdos del Consell de 2 de diciembre de 2011 y 3 de agosto de 2012), por lo que la Fundación no ha visto alterada su personalidad y naturaleza jurídica, sin perjuicio de que les sean de aplicación las previsiones sobre gestión económico-financiera, redimensionamiento y adaptación de condiciones laborales previstas en la normativa vigente y en la citada norma.

2.4. Comparación de la Información

Las cifras correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 que se presentan en los estados financieros adjuntos son directamente comparables al haber sido aplicados los mismos criterios y normas contables.

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables propios, ni tampoco originados por la aplicación de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

2.8. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio anterior.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2015.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución de resultado del ejercicio 2015 y la distribución del resultado de 2014 formulada, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2015	2014
Base de reparto		
Excedente del ejercicio	(150.065,71)	(23.412,46)
Distribución a:		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.	(150.065,71)	(23.412,46)

Análisis de las partidas que forman el excedente del ejercicio 2015:

EJERCICIO 2015	INGRESOS	GASTOS	EXCEDENTE
Promociones, patrocinadores y colaboraciones	2.865.571,04	2.886.950,49	(21.379,45)
Subvenciones	4.203.611,69	4.393.655,95	(190.044,26)
Donaciones y legados	555.050,87	555.050,87	-
Otros ingresos	30.618,54	-	30.618,54
Resultados financieros	30.739,46	-	30.739,46
TOTAL	7.685.591,60	7.835.657,31	(150.065,71)

Análisis de las partidas que forman el excedente del ejercicio 2014:

EJERCICIO 2014	INGRESOS	GASTOS	EXCEDENTE
Promociones, patrocinadores y colaboraciones	3.356.577,47	3.227.855,42	128.722,05
Subvenciones	3.260.752,38	3.464.397,52	(203.645,14)
Donaciones y legados	432.673,73	432.673,73	-
Otros ingresos	13.712,19	-	13.712,19
Resultados financieros	37.798,44	-	37.798,44
TOTAL	7.101.514,21	7.124.926,67	(23.412,46)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Inmovilizado Intangible

Con fecha 29 de Septiembre de 2009 se formaliza con la Universidad de Valencia el contrato de Concesión Administrativa del edificio “Cafetería de la Facultad de Medicina” en el que la Fundación se compromete a destinarlo a sus Fines Fundacionales, incluyendo su destino como sede oficial. La duración del contrato es de 35 años, prorrogable hasta los 50 años.

El edificio fue puesto marcha el día 1 de octubre de 2013, una vez finalizadas las obras de rehabilitación y adaptación, y la inauguración oficial del mismo tiene lugar el 31 de marzo de 2014.

La Fundación ha dado de alta en su inmovilizado intangible, en el apartado de “Concesiones Administrativas”, los costes asociados a la puesta en marcha del edificio al considerar que:

- Se trata de un derecho y no de un bien inventariable tal y como se entiende en el Convenio de Infraestructuras firmado con el HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALENCIA.

- No puede transmitir dicha Concesión pues el contrato incluye una cláusula que así lo impide bajo pena de anulación del mismo.
- Formarán parte inseparable de la Concesión tanto el propio bien inmueble rehabilitado y adaptado como todas las inversiones que pasen a integrarse en el mismo y sean inseparables. Las inversiones que llegado el vencimiento del contrato puedan ser retiradas y utilizadas en cualesquiera otras instalaciones no formarán parte de la Concesión.

El valor de la Concesión vendrá dado en consecuencia por todos los costes que será necesario asumir por la remodelación y acondicionamiento del citado edificio “Cafetería Facultad de Medicina” hasta su adecuada entrada en funcionamiento.

Si los gastos corrientes de mantenimiento no fueran suficientes para revertir el inmueble en perfecto estado de conservación y uso, se registraría la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

El periodo de amortización de este activo se ha establecido en 35 años, que corresponde con la duración del contrato de concesión.

La Fundación ha iniciado la amortización de la concesión administrativa el 1 de octubre de 2013 considerando que a esa fecha estaba en condiciones de funcionamiento.

Propiedad industrial

Corresponde a los gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 5 % anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

Inmovilizado Material

Hasta el ejercicio 2013 la Fundación no poseía bienes materiales inmovilizados ni bienes integrantes del patrimonio histórico, utilizando en tal sentido los locales e instalaciones del Hospital Clínico Universitario de Valencia a título gratuito conforme al Convenio de Infraestructuras firmado con el mismo en fecha 27 de noviembre de 2000. De igual forma, conforme a lo acordado en dicho Convenio cualquier adquisición de bienes inventariables que pudiera realizar la Fundación se entenderá que pasan a formar parte del patrimonio del Hospital Clínico, dado que los mismos siempre están afectos a ensayos clínicos o proyectos de investigación.

El 31 de mayo de 2013 la Fundación firmó un nuevo acuerdo marco con la Agencia Valenciana de Salud, según éste se cederán únicamente al Hospital los bienes inventariables cuya ubicación definitiva se localicen en las instalaciones del Departamento de Salud Clínico Malvarrosa.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Fundación espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje anual	Años de Vida Útil Estimados
Otras instalaciones	15%	6,67
Mobiliario	10%	10
Equipos informáticos	25%	4
Instalaciones varias	12%	8,33
Otro inmovilizado material	20%	5

Instrumentos financieros

Activos financieros

a) Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Préstamos y partidas a cobrar

Son aquellos activos financieros que se originan por la prestación de servicios por la Fundación; además se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones distintas de la prestación de servicios que son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales la Fundación pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance se clasifican como corrientes, y aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

b) Deterioro de activos financieros

La Fundación evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

Activo financieros contabilizados al coste amortizado

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Baja de activos financieros

La Fundación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Fundación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Si la Fundación no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo. Si la Fundación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que esté expuesto a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconoce un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se han reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Fundación no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

d) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

a) Clasificación y valoración

La Fundación determina la clasificación de sus pasivos financieros de acuerdo a las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles forman parte de la valoración inicial para los pasivos financieros incluidos en la partida de débitos y partidas a pagar; para el resto de pasivos financieros dichos costes se imputan a la cuenta de resultados. Los pasivos con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance de situación se clasifican como corrientes, mientras que aquellos con vencimiento superior se clasifican como no corrientes.

Débitos y partidas a pagar

Son aquellos pasivos financieros que se originan por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación; además se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones no comerciales que son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b) Baja de pasivos financieros

La Fundación procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiriera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Provisiones y contingencias

La Fundación diferencia entre:

Provisiones: pasivos que cubren las obligaciones presentes a la fecha de cierre, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que puede derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Fundación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Los estados financieros recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuentas que se estima que es probable que se tenga que atender obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en balance, sino que se informa sobre los mismos, conforme a la normativa contable.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Impuesto sobre beneficios

La Fundación está parcialmente exenta del impuesto sobre sociedades de acuerdo con el artículo 9.2 de la Ley del IS, y en virtud de lo establecido en la Ley 49/2002 está exenta para todos los rendimientos derivados de las actividades que constituyen su objeto social.

Durante el ejercicio no ha realizado actividades que caigan fuera de su objeto social.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras se registran por el valor recibido.

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos o cobros realizados bajo contratos de esta naturaleza se imputan a la cuenta de resultados a lo largo del periodo de alquiler conforme al principio del devengo.

Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran directamente en patrimonio para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, esto es cuando se hayan cumplido las condiciones para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

En particular, las subvenciones recibidas para financiar proyectos de ejecución plurianual se califican como no reintegrables en proporción al gasto ejecutado, registrando el ingreso correspondiente en la cuenta de resultados del ejercicio, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. El resto de la ayuda recibida se calificará como subvención reintegrable y se calificará en el pasivo del balance como deudas a corto o a largo según el periodo en que se espera que los proyectos asociados a las ayudas recibidas finalicen.

Las subvenciones de capital se traspasarán al resultado del ejercicio en la medida en que se amorticen los bienes financiados por ellas.

De acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior sobre Impuesto de beneficios, no se contabiliza el efecto impositivo de las subvenciones al ser este nulo.

Hasta el ejercicio 2013 las subvenciones concedidas para la financiación de bienes inventariables eran objeto de donación al Hospital Clínico Universitario de Valencia en virtud del Convenio de Infraestructuras de 27 de noviembre de 2000, tratándose de la misma manera que los gastos de explotación. En virtud del Convenio Marco firmado el 31 de mayo de 2013, la Fundación puede tener la titularidad de los bienes inventariables que están en sus instalaciones, y por tanto considerándolas a partir de este ejercicio como subvenciones de capital.

Referente a las subvenciones recibidas directamente de Patronos o Fundadores:

- Hasta el ejercicio 2010 la contabilización de este tipo de ayudas se realizaba en función del carácter finalista o genérico de la misma. Las finalistas se imputaban a resultados y las genéricas se imputaban directamente en el patrimonio neto.
- Desde el ejercicio 2011 y atendiendo a la circular de 23 de diciembre de 2011 de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, este tipo de ayudas se contabilizan como el resto de ayudas en la cuenta de resultados, salvo que los Patronos o Fundadores la otorguen a título de dotación fundacional de manera expresa.

La subvención corriente que anualmente se recibe de la Consellería de Sanidad, y que en 2015 ha ascendido a 150.000 euros (igual que en el ejercicio anterior), tiene carácter finalista. El objeto de esta subvención es contribuir a financiar los programas de formación de recursos humanos en investigación, vinculados a las convocatorias de recursos humanos del Ministerio de Economía y Competitividad, facilitando el desarrollo de los programas de investigación asociados y apoyar el desarrollo de las plataformas e infraestructuras de apoyo a la investigación del INCLIVA, así como contribuir a financiar la incorporación estable de los investigadores beneficiarios de los convenios específicos de colaboración suscritos entre la Consellería de Sanidad y el Instituto de Salud Carlos III, que estén vigentes y que tengan como centro de adscripción al INCLIVA.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

La variación del saldo de la rúbrica en el ejercicio 2015 es la siguiente:

	SALDO AL 31/12/2014	INVERSION DOTACION	BAJAS ENAJENACION	TRASPASOS	SALDO AL 31/12/2015
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	393.680,12	20.024,96	-	-	413.705,08
Equipos proceso de información	150.686,29	60.403,86	-	3.109,70	214.199,85
Otro inmovilizado material	162.659,31	626.149,74	(124.408,97)	(3.109,70)	661.290,38
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	707.025,72	706.578,56	(124.408,97)	-	1.289.195,31
A.A. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(49.891,81)	(41.642,63)	-	-	(91.534,44)
A.A. Equipos proceso de información	(36.431,64)	(47.668,53)	-	-	(84.100,17)
A.A. Otro inmovilizado material	(14.828,50)	(27.383,14)	-	-	(42.211,64)
TOTAL AMORTIZACIÓN	(101.151,95)	(116.694,30)	-	-	(217.846,25)
VALOR NETO INMOVILIZADO MATERIAL	605.873,77				1.071.349,06

La variación del saldo de la rúbrica en el ejercicio 2014 es la siguiente:

	SALDO AL 31/12/2013	INVERSION DOTACION	BAJAS ENAJENACION	SALDO AL 31/12/2014
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	350.952,18	45.761,66	(3.033,72)	393.680,12
Equipos proceso de información	125.477,36	30.318,63	(5.109,70)	150.686,29
Otro inmovilizado material	-	187.927,82	(25.268,51)	162.659,31
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	476.429,54	264.008,11	(33.411,93)	707.025,72
A.A. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(10.919,71)	(38.972,10)	-	(49.891,81)
A.A. Equipos proceso de información	(3.439,51)	(32.992,13)	-	(36.431,64)
A.A. Otro inmovilizado material	-	(14.828,50)	-	(14.828,50)
TOTAL AMORTIZACIÓN	(14.359,22)	(86.792,73)	-	(101.151,95)
VALOR NETO INMOVILIZADO MATERIAL	462.070,32			605.873,77

Tal y como se refleja en el acuerdo marco firmado con la Agencia Valenciana de Salud el 31 de mayo de 2013, la Fundación será titular de los bienes adquiridos, excepto los situados en el Departamento Clínico Malvarrosa, que necesariamente tendrán que cederse al Departamento.

Al haberse comenzado a activar elementos únicamente desde la fecha del Acuerdo Marco (31 de mayo de 2013), a fecha de cierre del ejercicio no existen elementos totalmente amortizados.

El valor neto contable de los elementos financiados mediante subvenciones, donaciones y legados recibidos al cierre del ejercicio 2015 ascienden a 671.387,31 euros (231.481,48 euros en el ejercicio anterior).

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La variación del saldo de la rúbrica en los ejercicios 2014 y 2015 es la siguiente:

	SALDO AL 31/12/2013	INVERSION DOTACION	SALDO AL 31/12/2014	INVERSION DOTACION	SALDO AL 31/12/2015
Concesiones Administrativas	3.175.087,46	8.494,74	3.183.582,20	5.521,91	3.189.104,11
Propiedad industrial	-	1.756,42	1.756,42	3.747,66	5.504,08
Aplicaciones informáticas	-	65.399,14	65.399,14	100.755,61	166.154,75
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	3.175.087,46	75.650,30	3.250.737,76	110.025,18	3.360.762,94
A.A. Concesiones Administrativas	(23.813,15)	(89.917,78)	(113.730,93)	(90.173,98)	(203.904,91)
A.A. Propiedad industrial	-	(46,03)	(46,03)	(83,54)	(129,57)
A.A. Aplicaciones informáticas	-	(9.662,37)	(9.662,37)	(25.133,01)	(34.795,38)
TOTAL AMORTIZACIÓN	(23.813,15)	(99.626,18)	(123.439,33)	(115.390,53)	(238.829,86)
VALOR NETO INMOVILIZADO INTANGIBLE	3.151.274,31		3.127.298,43		3.121.933,08

Tal y como se describe en el punto 4 de esta Memoria, el epígrafe de Concesiones Administrativas recoge los costes de rehabilitación y puesta en servicio como sede de la Fundación del edificio “Cafetería Facultad de Medicina” mediante Concesión Administrativa formalizada con la Universidad de Valencia.

La Concesión está sujeta a la reversión del edificio dentro de 35 años, prorrogables a 50, en perfecto estado de uso.

El inicio de uso del edificio en el que se encuentra la Fundación tuvo lugar en octubre de 2013, fecha desde la cual se comenzó a amortizar el edificio por un periodo de 35 años.

La Fundación tiene contabilizado en el epígrafe de Propiedad Industrial las siguientes patentes correspondientes a investigaciones realizadas en el INCLIVA:

- Patente de Carmina Montoliu: ES20100000899 EX-VIVO METHOD FOR THE EARLY DIAGNOSIS OF MINIMAL HEPATIC ENCEPHALOPATHY BY MEANS OF THE DETERMINATION OF 3-NITROTYROSINE IN SERUM. Patente concedida y en vigor en España, Italia, Francia, Alemania y GB.
- Patente de Miguel Pucho: ES20130030734 MAXILLOMANDIBULAR PROSTHESIS AND PRODUCTION METHOD Se ha concedido en España y se ha solicitado en la EPO (oficina europea de patentes)

El valor neto contable de los elementos financiados mediante subvenciones, donaciones y legados recibidos al cierre del ejercicio 2015 ascienden a 417.993,77 euros (337.587,84 euros en el ejercicio anterior).

9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No existen.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Activos financieros

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Categorías	Largo plazo		Corto plazo	
	Créditos y cuentas a cobrar		Créditos y cuentas a cobrar	
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014
Efectivo y otros activos líquidos	-	-	388.929,72	547.241,04
Préstamos y partidas a cobrar	3.101.683,21	2.661.516,27	7.943.821,16	6.918.807,83
Total	3.101.683,21	2.661.516,27	8.332.750,88	7.466.048,87

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo corresponde a efectivo en caja y en cuentas corrientes en entidades bancarias por importe de 388.929,72 euros (547.241,04 euros en el ejercicio anterior).

No existen restricciones a la disponibilidad ni pérdidas por deterioro de ninguno de los activos financieros descritos.

Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de estos activos a cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Categorías	31/12/2015		31/12/2014	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 11)	273.997,60	418.809,73	-	285.608,08
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	1.010.999,36	-	1.110.388,20
Imposiciones a plazo fijo	-	2.150.261,56	-	1.750.631,53
Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.827.685,61	4.363.750,51	2.661.516,27	3.772.180,02
Total	3.101.683,21	7.943.821,16	2.661.516,27	6.918.807,83

Los activos financieros a corto plazo incluyen todos los importes del activo corriente, incluyendo los saldos con administraciones públicas por importe de 83.052,29 euros que se incluyen en la Nota 16 (ningún importe en el ejercicio anterior).

Imposiciones a plazo fijo

El detalle de las Imposiciones a plazo fijo a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Concepto	Importe	Duración	Tipo interés
Imposición a Plazo	1.000.000,00	1 año	1,10%
Imposición a Plazo	150.000,00	1 año	0,70%
Imposición a Plazo	100.000,00	18 meses	0,37+0,43%
Imposición a Plazo	250.000,00	6 meses	0,35%
Imposición a Plazo	650.000,00	12 mese	1,10%
Total	2.150.000,00		

El detalle de las Imposiciones a plazo fijo a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Concepto	Importe	Duración	Tipo interés
Imposición a Plazo	150.000,00	1 año	1,74%
Imposición a Plazo	500.000,00	1 año	2,10%
Imposición a Plazo	500.000,00	1 año	2,00%
Imposición a Plazo	500.000,00	1,5 años	0,50%
Imposición a Plazo	100.000,00	1 año	1,00%
Total	1.750.000,00		

Otros Créditos con las Administraciones Públicas

El saldo de Otros Créditos con las Administraciones Públicas corresponde a los importes pendientes de cobro por subvenciones concedidas. Aquellos créditos cuyo cobro se espera realizar en un plazo superior a 12 meses se clasifican en el Activo No Corriente.

Clientes por prestaciones de servicios

Ascienden a 1.010.999,36 euros (1.110.388,20 euros en el ejercicio anterior), y corresponden fundamentalmente a importes de facturas a promotores de ensayos clínicos y proyectos de investigación pendientes de cobro a fecha de cierre y cuyo vencimiento esperado es inferior a 12 meses.

Otra información

Información sobre partes vinculadas

No existen empresas del grupo o asociadas, si bien existe una vinculación directa con el Hospital Clínico Universitario de Valencia a través de sus respectivos Patronatos y personal directivo.

Información relacionada con la cuenta de resultados

Los ingresos financieros devengados en el ejercicio por importe de 30.739,46 euros (37.798,44 euros en el ejercicio anterior) proceden de las diversas imposiciones a plazo fijo y de otros activos líquidos.

Los ingresos financieros devengados y no vencidos a fecha de cierre 2015 ascienden a 261,56 euros (631,53 euros al cierre de 2014).

10.2 Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Categorías	Largo plazo		Corto plazo	
	Derivados/Otros		Derivados/Otros	
	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014
Deudas transformables en subvenciones (Nota 21)	3.101.683,21	2.839.077,69	5.263.076,85	4.402.149,51
Débitos y partidas a pagar	-	-	766.740,38	317.568,36
Total	3.101.683,21	2.839.077,69	6.029.817,23	4.719.717,87

Débitos y partidas a pagar

El detalle de estos activos a cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2015		Saldo a 31/12/2014	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Proveedores	-	126.490,33	-	111.773,34
Proveedores de inmovilizado	-	530.343,00	-	-
Acreedores	-	46.566,09	-	142.570,81
Anticipos de clientes	-	18.114,19	-	53.418,61
Total Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	721.513,61	-	307.762,76
Beneficiarios acreedores (Nota 12)	-	22.475,38	-	1.018,33
Total Beneficiarios acreedores	-	22.475,38	-	1.018,33
Deudas a C/P transformables en subvenciones (Nota 21)	3.101.683,21	5.263.076,85	2.839.077,69	4.402.149,51
Partidas pendientes de aplicación	-	10.642,31	-	7.462,09
Fianzas recibidas	-	12.109,08	-	1.325,18
Total Deudas a corto plazo	3.101.683,21	5.285.828,24	2.839.077,69	4.410.936,78
Total Débitos y partidas a pagar	3.101.683,21	6.029.817,23	2.839.077,69	4.719.717,87

No existen deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2015 ni existían al 31 de diciembre de 2014.

Los débitos y partidas a cobrar a largo plazo incluyen todos los importes del pasivo no corriente.

Los pasivos financieros a corto plazo incluyen todos los importes del pasivo corriente excepto las provisiones por importe de 131.433,36 euros (288.849,77 euros en el ejercicio anterior) que se incluyen en la Nota 18 y los saldos con administraciones públicas por importe de 300.584,73 euros (318.973,90 euros en el ejercicio anterior) que se incluyen en la Nota 16.

10.3 Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo procedentes de instrumentos financieros

La actividad de la Fundación está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando:

10.3.1) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Fundación son saldos de caja y efectivo, deudores e inversiones, que representan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

Los deudores de la Fundación son principalmente organismos públicos y laboratorios farmacéuticos solventes por los que no existen dudas sobre la capacidad para afrontar los compromisos.

Las inversiones financieras se realizan en imposiciones a plazo en entidades financieras. Las inversiones se distribuyen en diferentes entidades para no concentrar el riesgo.

10.3.2) Riesgo de liquidez

La Fundación lleva un control adecuado de las necesidades de tesorería no existiendo problemas de liquidez en ningún momento.

10.3.3) Riesgo de mercado

La crisis financiera y económica actual expone a la Fundación ante un riesgo de mercado no diferente al que pueda encontrar cualquier otra empresa. Los servicios prestados van dirigidos a la investigación sanitaria y la Fundación está bien posicionada.

10.3.4) Riesgo de tipo de interés

Al no existir endeudamiento y las imposiciones a plazo fijo contratadas devengan un tipo de interés fijo, no ha sido necesario establecer mecanismos de control para este riesgo.

10.4. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera “Deber de información” de la ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la disposición final segunda de la ley 31/2014, de 3 de diciembre.

En relación al deber de información sobre los aplazamientos de pago efectuados los proveedores por operaciones comerciales:

	Ejercicio 2015
Período medio de pago a proveedores	32,12
Ratio de operaciones pagadas	33,80
Ratio de operaciones pendientes de pago	24,86
	Importe
Total pagos realizados	2.976.295,42
Total pagos pendientes	687.755,81

Conforme a lo indicado en la resolución del 29 de enero de 2016 del ICAC, en las cuentas anuales del primer ejercicio de aplicación de esta resolución, no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

11. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El detalle de los movimientos del ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

	IMPORTE	
	Corto plazo	Largo plazo
SALDO AL 31/12/2013	271.574,36	-
(+) Altas del ejercicio	489.616,87	-
(-) Cobros del ejercicio	(475.583,15)	-
SALDO AL 31/12/2014	285.608,08	-
(+) Altas del ejercicio	1.100.978,79	-
(-) Cobros del ejercicio	(829.491,54)	-
Traspaso a largo plazo	(138.285,60)	138.285,60
SALDO AL 31/12/2015	418.809,73	138.285,60

Recoge importes adeudados por diversas entidades privadas en concepto de ayudas para el desarrollo de determinados proyectos de investigación por parte de la Fundación en virtud de convenios de colaboración establecidos.

Los deudores más significativos a fecha de cierre 2015 son:

- Fundación Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) por importe de 167.300,00 euros (70.400,00 euros a corto plazo y 96.900,00 euros a largo plazo).
- European Commission por importe de 253.290,15 euros (117.578,15 euros a corto plazo y 135.712 euros a largo plazo).
- Fundación La Marató De TV3 por importe de 58.000,00 euros (28.375,00 euros a corto plazo y 29.625,00 euros a largo plazo).
- Fundación del Instituto Valenciano de Infertilidad (FIVI) por importe de 54.371,30 euros (42.610,70 euros a corto plazo y 11.760,60 euros a largo plazo).

El importe del traspaso a largo plazo corresponde a los saldos con vencimiento en los ejercicios 2017 y siguientes.

Los deudores más significativos a fecha de cierre 2014 son:

- Fundación para el Fomento de la Instituto Valenciano de Infertilidad (FIVI) por importe de 97.362,20 euros.
- Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI) por importe de 33.750,00 euros.
- Fundación Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) por importe de 90.000,00 euros.

12. BENEFICIARIOS ACREEDORES

El detalle de los movimientos del ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

	IMPORTE
SALDO AL 31/12/2013	10.935,13
(+) Altas del ejercicio	146.249,38
(-) Cobros del ejercicio	(156.166,18)
SALDO AL 31/12/2014	1.018,33
(+) Altas del ejercicio	190.818,76
(-) Cobros del ejercicio	(169.361,71)
SALDO AL 31/12/2015	22.475,38

13. FONDOS PROPIOS

Los movimientos del ejercicio 2015 corresponden a la distribución del excedente aprobado por la Junta de Patronos de fecha 22 de junio de 2015. Los movimientos del ejercicio 2014 correspondieron a la distribución del excedente aprobado por la Junta de Patronos de fecha 09 de junio de 2014.

La totalidad de la dotación fundacional inicial corresponde a la Generalitat Valenciana.

14. EXISTENCIAS

No existen.

15. MONEDA EXTRANJERA

No existen.

16. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con administraciones públicas al de diciembre de 2015 y de 2014 es el siguiente:

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
H.P. Deudora por IVA	83.052,29	-
Administraciones Públicas Deudoras	83.052,29	-

Concepto	31/12/2015	31/12/2014
H.P. Acreedora	-	57.013,75
H.P. Acreedora por IRPF	133.600,00	158.694,37
H.P. Acreedora por subvenciones a reintegrar	58.113,91	1.035,39
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	108.870,82	102.230,39
Administraciones Públicas Acreedoras	300.584,73	318.973,90

La Fundación está exenta de retenciones por IRPF en el caso de rendimientos financieros de imposiciones a plazo fijo contratadas con bancos.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

La Fundación tienen abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que les son aplicables, excepto para el Impuesto de Sociedades que tiene abiertos los últimos cinco ejercicios. En opinión de los patronos de la Fundación no procede provisionar importe alguno por las posibles contingencias adicionales que se podrían derivar de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal, al entender que, en caso de inspección por las Autoridades Fiscales, existen argumentos suficientes para justificar la interpretación aplicada por la Fundación.

17. INGRESOS Y GASTOS

Los desgloses de la Cuenta de Resultados para los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:

Concepto	2015	2014
Tasas de Estudio y gestión	127.000,00	105.500,00
Ingresos por inscripciones en Cursos impartidos	95.938,36	82.506,45
Ingresos por Ensayos Clínicos	2.083.110,89	2.637.474,77
Ingresos por facturación proyectos de investigación	356.555,51	304.886,82
Ingresos por facturación de unidades de soporte	202.966,28	213.895,36
Otros Ingresos	8.791,80	12.314,07
Total Ingresos Patrocinadores y Colaboradores	2.874.362,84	3.356.577,47

b) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio:

Concepto	2015	2014
Ingresos por Subvenciones	4.128.547,15	3.208.010,40
Total Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	4.128.547,15	3.208.010,40

c) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio:

Concepto	2015	2014
Ingresos por Donaciones	555.050,87	432.673,73
Total Donaciones imputadas al excedente del ejercicio	555.050,87	432.673,73

d) Ayudas Monetarias:

Concepto	2015	2014
Grupos Emergentes	91.201,48	174.250,96
Premios y Becas	26.562,50	32.379,00
Total Ayudas Monetarias	117.763,98	206.629,96

e) Ayudas No Monetarias:

Concepto	2015	2014
Donaciones equipos al Hospital	124.408,97	33.411,93
Ayudas por premios concedidos	300,00	300,00
Total Ayudas No Monetarias	124.708,97	33.711,93

f) Aprovisionamientos:

Concepto	2015	2014
Gastos de la Actividad propia	334.525,95	385.472,48
Gastos Servicios Hospital por Ensayos Clínicos	375.220,07	496.170,70
Gastos por la realización de Cursos	69.118,33	118.694,65
Gastos Proyectos de Investigación	1.602.305,72	1.159.205,76
Total Gastos por Aprovisionamientos	2.381.170,07	2.159.543,59

g) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno:

En 2015 y en 2014 no existen gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.

h) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados:

Concepto	2015	2014
Reintegro de Subvenciones	2.838,14	13.322,71
Total Reintegro de Subvenciones	2.838,14	13.322,71

i) Cargas sociales:

Todo el importe de la rúbrica 8.b) de la Cuenta de resultados corresponde a Seguros Sociales del personal de la Fundación.

j) Otros gastos de la actividad:

Concepto	2015	2014
Servicios profesionales independientes	21.741,58	28.542,18
Primas de seguros	4.529,78	7.085,13
Servicios bancarios y similares	1.002,94	1.094,83
Material de oficina	-	-
Suministros	2.323,11	8.088,29
Otros Servicios	192.327,53	201.255,05
Total Servicios Exteriores	221.924,94	246.065,48
Tributos	1.096,53	152,66
Ajustes de IVA	(5.776,21)	(3.883,12)
Total Tributos	(4.679,68)	(3.730,46)
Pérdidas de créditos incobrables	4.822,80	12.644,49
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	4.822,80	12.644,49
TOTAL OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	222.068,06	254.979,51

k) Otros resultados:

El importe de Otros Resultados del ejercicio 2015 corresponde a gastos por regularizaciones de cuentas por importe de 2.224,18 euros y a ingresos por cancelación de provisiones de ejercicios anteriores por importe de 24.050,92 euros.

El importe de Otros Resultados del ejercicio 2014 corresponde a gastos por regularizaciones de cuentas por importe de 745,14 euros y a ingresos por devolución de impuestos de ejercicios anteriores por importe de 14.457,33 euros.

18. PROVISIONES

La variación del saldo de la rúbrica en el ejercicio 2015 es la siguiente:

	SALDO AL 31/12/2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	SALDO AL 31/12/2015
Provisión Overheads Universitat de Valencia	199.091,44	74.716,22	(172.465,68)	-	101.341,98
Provisión para ayudas concedidas	89.758,33	46.441,78	(106.108,73)	-	30.091,38
TOTAL PROVISIONES	288.849,77	121.158,00	(278.574,41)	-	131.433,36

La variación del saldo de la rúbrica en el ejercicio 2014 es la siguiente:

	SALDO AL 31/12/2013	ALTAS	BAJAS	TRASPASO	SALDO AL 31/12/2014
Provisión Overheads Universitat de Valencia	-	97.069,95	-	102.021,49	199.091,44
Provisión para ayudas concedidas	-	89.758,33	-	-	89.758,33
TOTAL PROVISIONES	-	186.828,28	-	102.021,49	288.849,77

La provisión por Overheads Universitat de Valencia corresponde a la parte proporcional de overheads que le corresponden por la realización de proyectos de investigación de colaboradores de la Universidad de Valencia. Hasta el ejercicio anterior dicho importe se contabilizaba en la cuenta de acreedores.

La provisión para ayudas concedidas corresponde a convocatorias de ayudas resueltas en el ejercicio, cuyo efecto se prolonga durante el ejercicio siguiente.

19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

- No se han producido incorporaciones al inmovilizado material cuyo objeto sea la protección y mejora del medio ambiente.
- No existen gastos ordinarios ni extraordinarios cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.
- No se ha dotado ninguna provisión por riesgos y gastos en esta materia. Tampoco existe ningún litigio en curso.
- Igualmente no se ha registrado ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente.
- No se ha producido compensación alguna, ni se ha recibido subvención de naturaleza medio ambiental, ni se ha generado ningún ingreso como consecuencia de ciertas actividades relacionadas con el medio ambiente.

20. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No existen.

21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de los movimientos de la rúbrica Subvenciones; donaciones y legados en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Subvenciones de capital	Subvenciones de explotación	Total
SALDO AL 31/12/2013	476.571,58	-	476.571,58
(+) Altas del ejercicio	145.239,72	3.208.010,40	3.353.250,12
(+) Traspasos de pasivo a patrimonio	-	-	-
(-) Traspasos, a resultados	(52.741,98)	(3.208.010,40)	(3.260.752,38)
SALDO AL 31/12/2014	569.069,32	-	569.069,32
(+) Altas del ejercicio	603.577,59	4.128.547,15	4.732.124,74
(+) Traspasos de pasivo a patrimonio	(8.367,75)	-	(8.367,75)
(-) Traspasos, a resultados	(75.064,54)	(4.128.547,15)	(4.203.611,69)
SALDO AL 31/12/2015	1.089.214,62	-	1.089.214,62

El detalle de los movimientos de las subvenciones clasificadas como reintegrables en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Saldo inicial	7.241.227,20	5.845.026,38
Aumentos	5.332.950,43	4.639.375,92
Traspaso a subvenciones	(4.128.547,15)	(3.208.010,40)
Devoluciones	(109.018,14)	(39.977,33)
Regularizaciones	28.147,72	4.812,63
Saldo final	8.364.760,06	7.241.227,20
Clasificado en el pasivo no corriente	3.101.683,21	2.839.077,69
Clasificado en el pasivo corriente	5.263.076,85	4.402.149,51

Todas las subvenciones recibidas por un importe total de 5.936.528,02 euros (4.784.615,64 euros en el ejercicio anterior) y donaciones recibidas por un importe total de 555.050,87 euros (432.673,73 euros en el ejercicio anterior) están directamente vinculadas a la actividad propia de la Fundación.

Las subvenciones cobradas en el ejercicio ascienden a un importe total de 5.861.253,97 euros (3.877.422,85 euros en el ejercicio anterior) y las donaciones cobradas en el ejercicio ascienden a un importe total de 555.050,87 euros (432.673,73 euros en el ejercicio anterior).

El detalle de la composición de las altas del ejercicio 2015 es el siguiente:

ENTIDAD	CONCEPTO	Altas 2015
INSTITUTO SALUD CARLOS III	AC15/0009 ACCIONES COMPLEM: DR. CERVANTES 2015/179	29.645,00
PRIVADAS	AECC AYUDA CANCER INFANTIL: DRA. NOGUERA (2015/006	150.000,00
CONSELLERIA DE SANIDAD	APM-14/15 CONSELLERIA METABOLOMICA: DR. NAVARRO	10.695,00
CONSELLERIA DE SANIDAD	APM-15/15 CONSELLERIA METABOLOMICA: VANNINA G.	13.225,00
CONSELLERIA EDUCACION	APOSTD2015/041PROGRAMA VALI+d POSTD: CARLA GIMENEZ	92.970,00
PRIVADAS	ASTRAZENECA FARMA SPAIN Dr Bodí. FORMAC 137	6.000,00
PRIVADAS	AYUDA ESA 2014: DR. CARLOS FERRANDO (2014/331)	30.000,00
INSTITUTO SALUD CARLOS III	BA15/00031 MOVILIDAD: DRA. PILAR EROLES (2	10.500,00
PRIVADAS	BECA FEHH: DRA. BLANCA FERRER	36.079,57
PRIVADAS	BECAS SENP JOVEN INVEST: DRA. ESCRIBANO 2014/313	10.000,00
MINISTERIO ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD	BES-2015-071851 CONTRATOS PREDOC : PATRICE GOMES	92.750,00
MINISTERIO ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD	BES-2015-074480 CONTRATOS PREDOC MERCEDES PARDO	92.750,00
INSTITUTO SALUD CARLOS III	CD15/00057 SARA BORRELL: HORTENSIA FERRERO (2015/0	80.598,00
INSTITUTO SALUD CARLOS III	CD15/00153: MAIDER IBARROLA (2015/060	80.598,00
CONSELLERIA EDUCACION	CE. FPA/2015/007 GERONIMO FORTEZA: DR. CANO	9.300,00
CONSELLERIA EDUCACION	CE: ACIF/2015/119 SILVIA PEREZ	66.578,40
CONSELLERIA EDUCACION	CE: ACOMP/2015/058 DR REMOHÍ	19.950,00
CONSELLERIA EDUCACION	CE: ACOMP/2015/060 DR SIMON	20.000,00
CONSELLERIA EDUCACION	CE: ACOND2013/DR. J CLIMENT (anua.2014)	6.323,00
CONSELLERIA EDUCACION	CE: APE/2015/034 DR. REDON	4.000,00
CONSELLERIA EDUCACION	CE: APE/2015/035 DR JULIO SANJUAN	4.000,00
CONSELLERIA EDUCACION	CE: APOSTD/2013/016: TAMARA GARRIDO (2012/170)	19.264,58
CONSELLERIA EDUCACION	CE: AYUDAS AORG/2015/116 : DR. BELDA (2014/233)	10.170,00
CONSELLERIA EDUCACION	CE: FPA/2015/001 GERONIMO F. DR. SOLANO	9.300,00
CONSELLERIA EDUCACION	CE: FPA/2015/003 GERONIMO F. DR. CERVANTES	9.300,00
CONSELLERIA EDUCACION	CE: FPA/2015/004 GERONIMO F. DR SIMON VALLES	9.300,00
CONSELLERIA EDUCACION	CE: FPA/2015/006 GERONIMO F. DR. PALLARDO	9.300,00
CONSELLERIA EDUCACION	CE: FPA/2015/008 GERONIMO F. DRA ANA LLUCH	9.300,00
CONSELLERIA EDUCACION	CE: FPA/2015/011 GERONIMO F. DR VTE FELIPO	9.300,00
CONSELLERIA EDUCACION	CE: GV/2014/136: DR. VILELLA GRUPOS EMERGENTES	6.000,00
CONSELLERIA EDUCACION	CE: ISIC/2012/018 DR. RAFAEL CARMENA (R2013)	48.000,00
CONSELLERIA EDUCACION	CE: PROMETEO II/2014/037: DR. CHORRO (2013/225)	34.545,00
CONSELLERIA EDUCACION	CE: PROMETEO/2012/025 DR. JULIO SANJUAN (R2013)	45.815,00
CONSELLERIA EDUCACION	CE: PROMETEO/2013/007 DR. VICENT BODÍ	60.050,00
CONSELLERIA EDUCACION	CE: PROMETEOII/2014/002: RAFAEL CARMENA	52.075,00
PRIVADAS	CONV LAB MENARINI DR SANCHEZ - RUIZ GRANEL	10.174,00
PRIVADAS	CONV: SV NEUMOLOGIA DR AMPARO ESCRIBANO (2015/023	12.000,00
PRIVADAS	CONV: SV NEUMOLOGIA DR SIGNES (2015/127)	6.000,00
PRIVADAS	CONV: SV NEUMOLOGIA DRA CRUZ GONZALEZ 2015/128	6.000,00

ENTIDAD	CONCEPTO	Altas 2015
PRIVADAS	CONV:ASTRAZENECA Dr.Sanchis	2.500,00
PRIVADAS	CONVENIO ASTELLAS: DR. CARLOS SOLANO	15.000,00
PRIVADAS	CONVENIO IUIVI COFINANCIACION MIGUEL SERVET	39.904,80
PRIVADAS	CONVENIO JANSSEN 2014 (PRV00081)	100.000,00
PRIVADAS	CONVENIO MENARINI: DR. JAIME SIGNES	20.000,00
PRIVADAS	CONVENIO MSD Dr. MINGUEZ(PRV00073)	15.000,00
PRIVADAS	CONVENIO PFIZER DR CANO	42.369,00
INSTITUTO SALUD CARLOS III	CP15/00150: NURIA CABEDO (2015/068)	202.500,00
INSTITUTO SALUD CARLOS III	CP15/00150:PROYECTO NURIA CABEDO (2015/068 PROY)	121.500,00
CONSELLERIA DE SANIDAD	CS: APM-08/15 METABOLMICA DR JABALOYAS	10.879,00
CONSELLERIA DE SANIDAD	CS: APM-12/15 CONSE METABOLOMICA: DR. GOMEZ	12.189,00
CONSELLERIA DE SANIDAD	CS: APM-18/15 METABOLOMICA: DRA. GARCIA SIMON	12.075,00
CONSELLERIA DE SANIDAD	CS: Co-financiación Investigadores	150.000,00
CONSELLERIA DE SANIDAD	CS: CONVENIO METABOLOMICA 2015 (PRP0007)	447.700,00
MINISTERIO ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD	EUIN2015-62908 DR RAUL GOMEZ GALLEGO	8.250,00
INSTITUTO SALUD CARLOS III	EXCELENCIA PIE15/00013: DR. VICENT BODÍ (2015/078)	589.050,00
INSTITUTO SALUD CARLOS III	FI14/00433 PREDOCTORAL: MARTA SECO (2014/148)	82.400,00
PRIVADAS	FIPSE: DRA. LURBE (2014/296)	25.000,00
PRIVADAS	FUNDACIÓ LA MARATÓ TV3: DR. PEREZ ALONSO (2014/063)	125.125,00
INSTITUTO SALUD CARLOS III	INT15/00195: DR. BODÍ (2015/064)	30.000,00
INSTITUTO SALUD CARLOS III	INT15/00233: DRA. EMPAR LURBE (2015/065)	30.000,00
INSTITUTO SALUD CARLOS III	I-PFIS IFI15/00138: JOSE MIGUEL TEBAR (2015/061)	82.400,00
MINISTERIO ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD	PEJ-2014-A-11001 EMPLEO JOVEN: DR. JAVIER CHAVES	39.200,00
MINISTERIO ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD	PEJ-2014-A-99831 EMPLEO JOVEN: LORENA PEIRO	39.200,00
INSTITUTO SALUD CARLOS III	PI12/02775: DR. ANTONIO CANO (2015/010)	74.898,25
INSTITUTO SALUD CARLOS III	PI15/00035 DRA: MONTOLIU	159.115,00
INSTITUTO SALUD CARLOS III	PI15/00071 DRA: MARIA TELLEZ	195.415,00
INSTITUTO SALUD CARLOS III	PI15/00076 DR: LUIS SABATER	56.265,00
INSTITUTO SALUD CARLOS III	PI15/00082 DR: PEPE REAL-LAURA PIQUERAS	154.577,50
INSTITUTO SALUD CARLOS III	PI15/00090 DR: DAVID NAVARRO	98.615,00
INSTITUTO SALUD CARLOS III	PI15/00837 DR: JUAN SANCHIS FORES	36.300,00
INSTITUTO SALUD CARLOS III	PI15/01396 DR: CARLOS SOLANO	116.765,00
INSTITUTO SALUD CARLOS III	PI15/01408 DR CHORRO	93.170,00
INSTITUTO SALUD CARLOS III	PI15/01617 DRA LLUCH	182.407,50
INSTITUTO SALUD CARLOS III	PI15/02180 DR: CERVANTES	80.465,00
CONSELLERIA EDUCACION	PROMETEOII/2015/007 DR CERDÁ(ANUA 2015 Y PLUR	52.500,00
CONSELLERIA EDUCACION	PROMETEOII/2015/009: DR.MONTEAGUDO(ANUA 2015 Y PL	51.100,00
PRIVADAS	PROY EUROP 000015MOTRICOLOR DR CERVANTES	271.424,00
PRIVADAS	PRV: CONV CONVENIO VEGETAN: DR. MIGUEL CIVERA	13.200,00
INSTITUTO SALUD CARLOS III	RIO HORTEGA CM15/00246: NOELIA TARAZONA (2015/075)	53.732,00
INSTITUTO SALUD CARLOS III	RIO HORTEGA CM15/00289: PICHLER GERNOT (2015/077)	53.732,00
MINISTERIO ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD	SAF2014-52875-R: DR. MONLEON (2014/281)	193.600,00
MINISTERIO ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD	SAF2014-57845-R DRA SANZ	302.500,00
PRIVADAS	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DIABETES (SED) PRV00093	41.182,42
PRIVADAS	TODOS SOMOS RAROS: DRA. LLAMUSÍ (2014/114)	99.990,00
CONSELLERIA EDUCACION	CE: PROMETEO/2013/005 DR.CERVANTES 2012/140	81.477,00
	Total Altas 2015	5.936.528,02
	Subvenciones no reintegrables	603.577,59
	Subvenciones de explotación (reintegrables)	5.332.950,43

El detalle de la composición de las altas del ejercicio 2014 es el siguiente:

Entidad	Concepto	Altas 2014
CONSELLERIA EDUCACION	APOSTD/2013/016 TAMARA GARRIDO GOMEZ (anualidad 2014)	46.235,00
CONSELLERIA EDUCACION	ACIF/2011/270 CARMEN PEÑA CHILET (01/01/2014 - 28/02/2014)	3.698,80
CONSELLERIA EDUCACION	PROMETEO/2011/083 DR. CERDA	53.900,00
CONSELLERIA EDUCACION	PROMETEO/2011/084 DR. MONTEAGUDO	40.800,00
CONSELLERIA EDUCACION	PROMETEO/2012/025 JULIO SANJUAN	49.900,00
CONSELLERIA EDUCACION	PROMETEO/2013/005 DR. CERVANTES	77.300,00
CONSELLERIA EDUCACION	PROMETEO/2013/2013/007 DR BODI	60.100,00
CONSELLERIA EDUCACION	ISIC/2012/018 DR. CARMENA	35.550,00
CONSELLERIA EDUCACION	GV/2013/120 I-D EMERGENTES: IRENE CERVELLO	6.000,00
CONSELLERIA EDUCACION	ACOND2013/JOAN CLIMENT (anualidad 2014)	4.215,06
CONSELLERIA EDUCACION	ACOND2013/ANTONIO DIEZ (anualidad 2014)	7.828,58
CONSELLERIA EDUCACION	AORG/2014/009 DR. REDON	8.000,00
CONSELLERIA EDUCACION	ACIF/2014/009 DR. DANIEL PEREZ GIL - Salario	50.400,00
CONSELLERIA EDUCACION	ACIF/2014/009 DR. DANIEL PEREZ GIL - Seg. Soc.	16.178,40
CONSELLERIA EDUCACION	ACOMP/2014/004 FCO DOMINGUEZ	10.900,00
CONSELLERIA EDUCACION	ACOMP/2014/006 MARIA JESUS SANZ	11.200,00
CONSELLERIA EDUCACION	ACOMP/2014/007 CARLOS SIMON	11.000,00

Entidad	Concepto	Altas 2014
CONSELLERIA EDUCACION	ACOMP/2014/026 CARMINA MONTOLIU	10.200,00
CONSELLERIA EDUCACION	ACOMP/2014/027 ESTEBAN MORCILLO	7.200,00
CONSELLERIA EDUCACION	ACOMP/2014/116 JOSEP REDON	10.600,00
CONSELLERIA EDUCACION	PROMETEO 2014 FASE II. DR. CHORRO	48.000,00
CONSELLERIA EDUCACION	PROMETEO 2014 FASE II. DR. CARMENA	33.000,00
CONSELLERIA EDUCACION	GV2014/136 DR FELIPE VILELLA	6.000,00
CONSELLERIA DE SANIDAD	CO-FINANCIACION INVESTIGADORES	150.000,00
CONSELLERIA DE SANIDAD	AFI-03/14 PROGRAMA DE INVESTIG. LA U.E. DR. REDON	57.649,50
MINISTERIO EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	FPU13/04976:DRA. SARA OLTRA PREDOC PROFES UNIVERS	81.299,98
MINISTERIO EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	BECA FPU: ALBA MANGAS LOSADA	41.627,93
MINISTERIO ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD	BFU2013-46434 DR. VIÑA (2014-2016)	96.800,00
MINISTERIO ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD	PTA2013-8237-I VICTORIA ADAM FELICI (2015-2017)	36.000,00
MINISTERIO ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD	EUC2014-C-51554 REDES Y GESTORES. DR. REDON	125.000,00
INSTITUTO CARLOS III	FI12/00467: DRA. ANNA MIREIA MOLLAR PREDOCTORAL PFIS	54.000,00
INSTITUTO CARLOS III	FI12/00247: DRA. INMACULADA GALAN PREDOCTORAL PFIS	54.000,00
INSTITUTO CARLOS III	FI12/00374: DRA. NEREA SOTA PREDOCTORAL PFIS	54.000,00
INSTITUTO CARLOS III	PT13/0006/0023 INNOVACION DR REDON	102.300,00
INSTITUTO CARLOS III	PT13/0010/0004 BIOBANCO DR REDON	133.434,78
INSTITUTO CARLOS III	PT13/0002/0031 PLATAFOR. DR CERVANTES	283.800,00
INSTITUTO CARLOS III	GIS14/00017 CONTRATOS GESTION. ENRIQUE CREMADES	80.598,00
INSTITUTO CARLOS III	II14/00025 PLAN DE ACCION: DR. REDON (2014/290)	250.000,00
INSTITUTO CARLOS III	CPH14/0003. MIGUEL SERVET TIPO II. DRA. RIBAS	101.250,00
INSTITUTO CARLOS III	CM14/00234.CONTRATO RIO HORTEGA. DR SERGIO GARCIA BLAS	53.732,00
INSTITUTO CARLOS III	INT14/00256 INTENSIFICACION DR. CERVANTE	30.000,00
INSTITUTO CARLOS III	INT14/00273 INTENSIFICACION DRA. ANA LLUCH	30.000,00
INSTITUTO CARLOS III	INT14/00215 INTENSIFICACION DR. JULIO NUÑEZ	30.000,00
INSTITUTO CARLOS III	RD12/0042/0048 DR. CHORRO (AÑO 2015-2016)	75.421,74
INSTITUTO CARLOS III	RD12/0042/0052 DR HERMENEGILDO (2015-2016)	101.989,14
INSTITUTO CARLOS III	RD12/0042/0010 DR. JUAN SANCHIS FORES (2015-2016)-	59.902,18
INSTITUTO CARLOS III	RD12/0036/0070 DRA. ANA LLUCH (2015-2016)	77.935,00
INSTITUTO CARLOS III	CD14/00229 CONTRATO SARA BORRELL. TAMARA GARRIDO (2015-2017)	89.598,00
INSTITUTO CARLOS III	IFI14/0004 CONTRATO i-PFIS. CARLOS SANCHEZ SANCHEZ	88.400,00
INSTITUTO CARLOS III	PI14/00271: DR. VICENTE BODÍ (2014/078)	122.815,00
INSTITUTO CARLOS III	PI14/01008: DRA. ROSA NOGUERA (2014/125)	122.815,00
INSTITUTO CARLOS III	PI14/00874: DR. JAVIER CHAVES (2014/128)	196.020,00
INSTITUTO CARLOS III	PI14/00894: DR. RAFAEL TABARES (2014/136)	99.220,00
INSTITUTO CARLOS III	PI14/01669: DR. MIGUEL CERDA (2014/183)	60.500,00
INSTITUTO CARLOS III	PI14/01781: DRA. EMPAR LURBE (2014/184)	113.135,00
INSTITUTO CARLOS III	PI14/00547: DR. RAÚL GOMEZ (2014/194)	119.185,00
INSTITUTO CARLOS III	PI14/00545: DR. FELIPE VILELLA (2014/190)	98.615,00
INSTITUTO CARLOS III	PI14/00523: DR. MARCOS MESEGUER (2014/193)	108.295,00
INSTITUTO CARLOS III	PI14/02018: DRA. M. JOSÉ TEROL (2014/188)	81.070,00
INSTITUTO CARLOS III	PI14/02162: DR. FRANCISCO DASÍ (2014/199)	92.565,00
INSTITUTO CARLOS III	PI14/0829: DR FERRANDO Y MARINA SORO	130.982,50
PRIVADAS	CONVENIO COF.JCI-2012-11899: DRA. ANA AGUSTI	9.820,59
PRIVADAS	CONVENIO FIVI COF. MIGUEL SERVET	146.043,30
PRIVADAS	FISABIO PROGRAMA PERSONAL	2.890,16
PRIVADAS	CONVENIO GRUPO ERESA: DRA. MONTOLIU (2013/093)	4.000,00
PRIVADAS	CONVENIO FUNDACION FISEVI-DRA NOGUERA	67.500,00
PRIVADAS	SOCIEDAD VALENCIANA NEUMOL. DR. BLANQUER	6.000,00
PRIVADAS	CONVE.2º PRORROGA CONVENIO VEGENAT	13.200,00
PRIVADAS	CONV.AYUDA AECC: ANA ISABEL GIL (2014/024)	135.000,00
PRIVADAS	CONVEN.ERESA BF13 008: DR. GONZALEZ DARDER (Dr. Luis Real Peña)	4.000,00
PRIVADAS	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PEDIATRIA: DRA. ESCRIBANO (2014/07)	30.000,00
PRIVADAS	CONVENIO PALEX MEDICAL. DR. IVAN MARTIN	3.000,00
PRIVADAS	DONACION MATERIAL ROCHE - PROYECTO FUNDACION	44.000,00
PRIVADAS	CONVENIO MSD. DR MINGUEZ	15.000,00
PRIVADAS	CONVENIO GENZYME Dr. Coret (SANOFI-AVENTIS)	12.000,00
	Total Altas 2014	4.784.615,64
	Subvenciones no reintegrables	145.239,72
	Subvenciones de explotación (reintegrables)	4.639.375,92

El detalle de los importes traspasados al excedente de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente, ver rúbricas A).1c) y A).1d) de la Cuenta de Resultados:

CONCEPTO	Ingresos 2015	Ingresos 2014
Subvenciones Públicas Generalitat Valenciana	808.759,57	748.417,60
Subvenciones Públicas Estatales	2.763.848,62	2.138.217,78
Subvenciones Privadas	411.396,34	244.640,07
Subvenciones Unión Europea	144.542,62	76.734,95
Total Subvenciones de explotación	4.128.547,15	3.208.010,40
Subvenciones Públicas Generalitat Valenciana	14.433,09	7.774,88
Subvenciones Públicas Estatales	48.194,24	35.234,20
Subvenciones Privadas	8.845,17	8.775,82
Subvenciones Unión Europea	3.592,04	957,08
Total subvenciones de capital	75.064,54	52.741,98
Total Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	4.203.611,69	3.260.752,38
Donaciones	555.050,87	432.673,73
Total Donaciones imputadas al excedente del ejercicio	555.050,87	432.673,73
SUMA	4.758.662,56	3.693.426,11

La información correspondiente los Ingresos por Gestión y Administración del ejercicio 2015 y al de 2014 se muestra a continuación:

	2015	2014
Subvenciones Públicas Generalitat Valenciana	34.346,65	21.510,00
Subvenciones Públicas Estatales	278.177,07	264.467,19
Subvenciones Privadas	62.867,74	13.758,50
Subvenciones Unión Europea	14.893,89	7.769,20
Total Ingresos por Gestión y Administración	390.285,35	307.504,89

El detalle de los saldos pendientes de cobro a cierre de los ejercicios 2015 y 2014 por subvenciones otorgadas es el siguiente:

	2015	2014
H.P. Deudora por subvenciones concedidas LP	2.827.685,61	2.661.516,27
H.P. Deudora por subvenciones concedidas CP	4.280.698,06	3.772.180,02
Total	7.108.383,67	6.433.696,29

22. FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS

No existen.

23. NEGOCIOS CONJUNTOS

No existen.

24. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

El Plan de Actuación para el ejercicio 2016 ha sido aprobado por la Junta de Patronos el 22 de diciembre de 2015, dentro de los tres últimos meses del ejercicio anterior, tal y como queda establecido en el artículo 9 de la Ley 9/2008 de Fundaciones de la Comunidad Valenciana y en los Estatutos de la Fundación.

La presentación del Plan de Actuación para el ejercicio 2016 se ha realizado conforme al Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

El Plan de Actuación para el ejercicio 2015 que incluye una Memoria Explicativa y un Desarrollo del Presupuesto de Ingresos y Gastos fue aprobado por la Junta de Patronos el 15 de diciembre de 2014, dentro del plazo legalmente establecido.

24.1. Actividad de la Fundación

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ENSAYOS CLÍNICOS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	VALENCIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Desarrollo de ensayos clínicos, conforme a los requisitos establecidos en el Real Decreto 223/2004 de 6 de febrero, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos y colaboración en el desarrollo de estudios observacionales post-autorización, proporcionando el soporte necesario para su ejecución: gestión del proceso de evaluación y aprobación, contratación y seguimiento del desarrollo del mismo. Asimismo, proporciona el soporte para la contratación de personal técnico y de apoyo necesario para la ejecución de los ensayos clínicos conforme a los criterios de calidad exigidos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	36	45
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	INDETERMINADO
Personas jurídicas	INDETERMINADO

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	108.509,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
d) reintegro de asignaciones	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	390.000,00	375.220,00
Gastos de personal	1.005.781,00	1.273.515,00
Otros gastos de la actividad (*)	-	-
Amortización del inmovilizado	-	32.644,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	1.395.781,00	1.789.888,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	1.395.781,00	1.789.888,00

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Potenciar los Ensayos Clínicos	Número de ensayos clínicos activos	305	292
Potenciar los Ensayos Clínicos de Fase I	Número de ensayos clínicos fase I y II iniciados.	25	39
Incrementar volumen de financiación pública y privada	Ingresos anuales derivados de Contratos con la industria por ensayos clínicos	2.250.000,00	2.210.110,89

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	VALENCIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Desarrollo de proyectos de investigación promovidos por los investigadores de INCLIVA ó por la industria farmacéutica y/o empresas del sector biosanitario.
 La Fundación INCLIVA participa en el proceso de evaluación y aprobación de los proyectos propuestos, en el proceso de obtención de la financiación necesaria para el desarrollo de los mismos (tramitando las ayudas públicas y/o privadas, y gestionando los acuerdos y/o contratos necesarios), y en el proceso de ejecución y seguimiento de las actividades desarrolladas, proporcionando soporte material y humano.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	60	76
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	INDETERMINADO
Personas jurídicas	INDETERMINADO

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	180.000,00	43.348,00
b) Ayudas no monetarias	-	15.900,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
d) reintegro de asignaciones	-	2.838,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	1.464.506,00	1.677.022,00
Gastos de personal	1.867.115,00	2.349.986,00
Otros gastos de la actividad (*)	-	-
Amortización del inmovilizado	-	75.065,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	3.511.621,00	4.164.159,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	3.511.621,00	4.164.159,00

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aumentar la producción científica	Número de publicaciones totales indexadas en JCR	600	648
Incrementar financiación pública y privada	Ingresos Internacionales públicos	>100.000	144.543
Incrementar financiación pública y privada	Ingresos nacionales públicos	2.100.000,00	3.572.608,71
Aumentar la producción científica	Número de tesis doctorales	40	27
Aumentar explotación de resultados	Número de patentes solicitadas	4	2

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	UNIDADES DE SOPORTE
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	VALENCIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

La investigación de calidad exigida a una institución como el Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA, requiere que la institución cuente con Unidades de Apoyo a la Investigación dotadas con tecnología de vanguardia que permita proporcionar el apoyo necesario para el desarrollo de los proyectos de investigación propuestos. Dada la elevada especialización y experiencia de estas Unidades de Apoyo existentes en la institución, los servicios ofertados, no sólo son requeridos para el desarrollo de proyectos de investigación de la propia institución, sino que son requeridos por otras instituciones. La Fundación INCLIVA proporciona los mecanismos necesarios para permitir el mantenimiento de estas unidades, además de facilitar el apoyo económico-administrativo requerido para la facturación y cobro de los servicios prestados.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	11	13
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Personas jurídicas*	22	22

* Entidades que solicitan distintos servicios de soporte a la investigación.

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
d) reintegro de asignaciones	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	395.691,00	334.526,00
Gastos de personal	221.318,00	394.559,00
Otros gastos de la actividad (*)	-	-
Amortización del inmovilizado	-	8.458,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	617.009,00	737.543,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	617.009,00	737.543,00

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Desarrollo de las Unidades	Unidades certificadas	2	2
Desarrollo de la UGDG	Nº de beneficiarios externos UGDG	75	27
Desarrollo de la UGDG	Facturación externa de la Unidad	>250.000	147.049
Desarrollo del Biobanco	Número de cesiones externas de muestra	15	130 muestras/2 solicitudes

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	FORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
Lugar de desarrollo de la actividad	VALENCIA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Desarrollo de actividades de formación propuestas por los investigadores de la propia institución o bien propuestas por instituciones ajenas para su desarrollo en el centro.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	800	829
Personas jurídicas*	-	-

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
d) reintegro de asignaciones	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	114.000,00	63.489,00
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de la actividad (*)	5.000,00	5.629,00
Amortización del inmovilizado	-	353,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	119.000,00	69.471,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	119.000,00	69.471,00

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar la cultura Investigadora	Número de investigadores con estancia en el año en curso (al menos 1 mes)	30	17
Fomentar la cultura Investigadora	Número de actividades formativas desarrolladas	40	63

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad en el ejercicio 2015

Previsión de recursos económicos a emplear por la fundación

	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4		No imputados	
Gastos/Inversiones	Ensayos Clínicos	Proyectos Investigación	Unidades Soporte	Formación	Total Actividades	a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-	-	-	-
a) Ayudas monetarias	-	180.000,00	-	-	180.000,00	-	180.000,00
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-
d) reintegro de asignaciones	-	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	390.000,00	1.464.506,00	395.691,00	114.000,00	2.364.197,00	-	2.364.197,00
Gastos de personal	1.005.781,00	1.867.115,00	221.318,00	-	3.094.214,00	836.403,00	3.930.617,00
Otros gastos de la actividad (*)	-	-	-	5.000,00	5.000,00	235.300,00	240.300,00
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-	-	200.000,00	200.000,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	1.395.781,00	3.511.621,00	617.009,00	119.000,00	5.643.411,00	1.271.703,00	6.915.114,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	150.000,00	150.000,00
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal recursos	-	-	-	-	-	150.000,00	150.000,00
TOTAL	1.395.781,00	3.511.621,00	617.009,00	119.000,00	5.643.411,00	1.421.703,00	7.065.114,00

(*) Otros gastos de la actividad incluyen las pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad

Previsión de recursos económicos realizados por la fundación

	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4		No imputados	
Gastos/Inversiones	Ensayos Clínicos	Proyectos Investigación	Unidades Soporte	Formación	Total Actividades	a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-	-	-	-
a) Ayudas monetarias	-	43.348,00	-	-	43.348,00	-	43.348,00
b) Ayudas no monetarias	108.509,00	15.900,00	-	-	124.409,00	-	124.409,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-
d) reintegro de asignaciones	-	2.838,00	-	-	2.838,00	-	2.838,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	375.220,00	1.677.022,00	334.526,00	63.489,00	2.450.257,00	-	2.450.257,00
Gastos de personal	1.273.515,00	2.349.986,00	394.559,00	-	4.018.060,00	736.029,00	4.754.089,00
Otros gastos de la actividad (*)	-	-	-	5.629,00	5.629,00	222.068,00	227.697,00
Amortización del inmovilizado	32.644,00	75.065,00	8.458,00	353,00	116.520,00	115.602,00	232.122,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	570,00	570,00
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	328,00	328,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	1.789.888,00	4.164.159,00	737.543,00	69.471,00	6.761.061,00	1.074.597,00	7.835.658,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	692.194,77	692.194,77
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal recursos	-	-	-	-	-	692.194,77	692.194,77
TOTAL	1.789.888,00	4.164.159,00	737.543,00	69.471,00	6.761.061,00	1.766.791,77	8.527.852,77

(*) Otros gastos de la actividad incluyen las pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Los recursos económicos obtenidos en el ejercicio 2015 tienen la siguiente distribución:

A. Ingresos obtenidos por la actividad

INGRESOS	Importe Total Previsto	Importe total realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	2.795.000,00	2.865.571,04
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones de explotación	3.179.113,00	4.128.547,15
Subvenciones de capital	50.000,00	75.064,54
Aportaciones privadas	860.000,00	555.050,87
Otros ingresos	1.000,00	30.619,00
Ingresos financieros	30.000,00	30.739,46
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	6.915.113,00	7.685.592,06

B. Otros recursos obtenidos por la actividad

INGRESOS	Importe total Previsto	Importe total realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	-

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades					
DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO			Ingreso	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Ref. Proy	Entidad con la que se suscribe el Convenio	Suscrito para			
PRV00037	CONVENIO THREEWIRE V212-001	Convenio Threewire para el desarrollo del ensayo clínico V212-001 (Expediente 59/10)	5.100,00		
PRV00057	CONVENIO THREEWIRE V212-011	Convenio Threewire para el desarrollo del ensayo clínico V212-011 (Expediente 85/10)	2.125,00		
2014/36	ROCHE FARMA SA	Colaboración en la determinación del Estatus EGFR en pacientes con cáncer de pulmón de Células No pequeñas con el sistema cobas 4800 v2,0 por parte de la Unidad de Genotipado y Diagnóstico Genético mediante la aportación de diversos KITS. Renovación 2013012	-		
2015/028	CELGENE, S.L.	Colaboración con el desarrollo del proyecto: Administración domiciliar de VIDAZA	7.466,67		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades					
DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO			Ingreso	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Ref. Proy	Entidad con la que se suscribe el Convenio	Suscrito para			
2014/129	LABORATORIO MENARINI S.A.	Colaboración en el desarrollo del proyecto de investigación "Detección de daño cerebral silente en pacientes sometidos a procedimiento de ablación con cateter"	10.174,00		
PRV00081	JANSSEN-CILAG, S.A.	Colaboración con el Programa de becas de investigación para apoyar el desarrollo de los proyectos de interés científico	100.000,00		
2014/114	FEDERACION ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES/ FUNDACION ISABEL GEMIO	Regular la realización del proyecto de investigación "Analysis of the structure-activity relationships of anti-myotonic dystrophy hexapeptides" en el marco del Programa Todos somos raros, todos somos únicos	99.990,00		
	CONSELLERIA ECONOMIA, INDUSTRIA, TURISMO Y EMPLEO	Regular los términos de colaboración entre la Generalitat Valenciana (Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo) y la Fundación para la inclusión de sus patentes en el Banco de Patentes Connecting Knowledge	-		X
PRV00082	ROCHE FARMA S.A.	Colaboración para el desarrollo del proyecto de investigación titulado "Correcta aplicación de las recomendaciones para el análisis de HER2 en cáncer de mama publicadas en 2013 por el American Society of clinical oncology (ASCO)/College of American Pathologists (CAP)."	Se factura 770,40 euros más aportación de kits valorados en 10.275,00 euros		
PRV00082	ROCHE FARMA S.A.	Adenda Colaboración en el proyecto de investigación "Correcta aplicación de las recomendaciones para el análisis de HER2 en cáncer de mama publicadas en 2013 por el American Society of clinical oncology (ASCO)/College of American Pathologists (CAP)."	-		
PRV00084	LABORATORIO MENARINI S.A.	Colaboración para el desarrollo del proyecto de investigación titulado "Repercusión de la introducción de técnica de punción mediante ecografía en servicio de neumología"	20.000,00		
PRP0077	CONSELLERIA DE SANIDAD	Convenio entre la Conselleria de Sanidad de la Generalitat Valenciana y las Fundaciones de Investigación Sanitaria a ella vinculadas, para el establecimiento de una estrategia de investigación en metabólica clínica en la Comunidad Valenciana	447.000,00		
2014/063	FUNDACIO LA MARATO TV3	Colaboración en el proyecto "Caracterizació de nous supressors de la neuridegeneració en la distrofia mitòtica tipus 1 DMI" en el marco la Convocatoria de Projectes de recerca científica i desenvolupament tecnològic d'excel·lència en malalties neurodegeneratives	125.125,00		
PRV00049	ACN MEDICAL	Colaboración en el desarrollo del ensayo clínico "Reducción de choques inapropiados con el discriminador de Ritmo PARAD+" código de protocolo ITSY09 por parte de la Unidad de Arritmias del Servicio de Cardiología	23.000,00		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades					
DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO			Ingreso	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Ref. Proy	Entidad con la que se suscribe el Convenio	Suscrito para			
PRV00033	ROCHE FARMA SA	Colaboración en la determinación del Estatus EGFR en pacientes con cáncer de pulmón de Células No pequeñas con el sistema cobas 4800 v2,0 por parte de la Unidad de Genotipado y Diagnóstico Genético mediante la aportación de diversos KITS. Renovación 2013012	En función de los kits que se entreguen		
PRV00033	ROCHE FARMA SA	Colaboración en la determinación del Estatus EGFR en pacientes con cáncer de pulmón de Células No pequeñas con el sistema cobas 4800 v2,0 por parte de la Unidad de Genotipado y Diagnóstico Genético mediante la aportación de diversos KITS. Renovación 2013012	En función de los kits que se entreguen		
PRV00030	VEGENAT SA	Colaboración para el desarrollo del proyecto de investigación "Estudio sobre la investigación en la población hospitalizada de la incidencia de malnutrición en general según las patologías y en el control de la nutrición enteral domiciliaria"	13.200,00		
FORMACION 00097	ROCHE FARMA SA	Colaboración para el desarrollo del proyecto de investigación "Utilidad del diagnóstico y tratamiento precoz de la Fibrosis Pulmonar Idiopática"	4.500,00		
	CONSELLERIA DE SANIDAD	Convenio entre la Conselleria de Sanidad de la Generalitat Valenciana y las Fundaciones de Investigación Sanitaria a ella vinculadas, para el establecimiento de una estrategia de investigación en metabolómica clínica en la Comunidad Valenciana	25 euros por muestra		
PRV00085	PFIZER S.L.U.	Colaboración para el desarrollo del proyecto de investigación " Acción de Bazedoxifeno sobre la microestructura ósea y la enfermedad cardiovascular"	15.450,00		
	LANZADERA EMPRENDEDORES S.L.U.	Colaboración para la promoción, difusión y expansión de sus actividades de fomento empresarial en sus respectivos ámbitos de aplicación.	-		X
Prv00091	PFIZER GEP, S.L.U.	Colaboración para el desarrollo del proyecto de investigación "Intra- and interinstitutional evaluation of Etest for vancomycin and linezolid minimum inhibitory concentration measurement in staphylococcus aureus blood isolates"	6.600,00		
proy 50/14	PFIZER GEP, S.L.U.	Colaboración para el desarrollo del proyecto de investigación "Estudio Observacional del modelo farmacocinético de voriconazol en pacientes con trasplante alogénico de células madre hematopoyéticas"	14.300,00		
	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FARMACOLOGIA	Colaboración en el desarrollo del Congreso Nacional de la Sociedad Española de Farmacología	-	1.100,00	
	EPIDESEASE,S.L.	Establece los cauces para la realización de actividades que redunden en beneficio mutuo y en el logro de sus objetivos relacionados con la investigación, el desarrollo, la innovación, la formación y la divulgación en el campo de la biomedicina	-		X

IV. Convenios de colaboración con otras entidades					
DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO					
Ref. Proy	Entidad con la que se suscribe el Convenio	Suscrito para	Ingreso	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
PRV00070	CENTRO DE INVESTIGACION BIOMEDICA EN RED (CIBER)	Colaboración para el desarrollo del proyecto de investigación " Investigación, desarrollo y validación de una plataforma de análisis de señales obtenidas mediante la telemonitorización del Sistema Nervioso Simpático en Adolescentes Obesos"	-	27.000,00	
2012/041	HOSPITAL UNIVERSITARIO RIO HORTEGA DE VALLADOLID HURH	Colaboración para la actualización de los datos de Cohorte de Valladolid para implementarlos en proyecto EU MASCARA	-	7.375,02	
	UNIV. POLITECNICA DE VALENCIA	Colaboración para el desarrollo del proyecto de investigación "Soportes tridimensionales biodegradables basados en micropartículas para la regeneración del cartilago articular" en el marco del Programa VLC-Bioclinic Subprograma A.			X
	FUNDACION COMUNIDAD VALENCIANA CENTRO DE INVESTIGACION PRINCIPE FELIPE	Creación de una Unidad Mixta CIPF-INCLIVA de deterioro neurológico que desarrolle de forma conjunta actividades de investigación, innovación y desarrollo			X
	LABORATORIOS RUBIO SA	Convenio Marco de Colaboración entre Laboratorios Rubio e Incliva			X
	SISTEMAS GENOMICOS SL	Renovación del Conevio Marco entre Sistemas Genómicos e INCLIVA			X
PRV00087	FERRER INTERNACIONAL, S.A.	Colaboración en el desarrollo del proyecto de investigación "Estudio observacional para evaluar la incidencia de enfermedad cardiovascular en pacientes en prevención secundaria en la Comunidad Valenciana: Registro de una cohorte de pacientes basado en la base de datos sobre la población valenciana Estudio Saturno"	77.000,00		
PRV0093	SOCIEDA ESPAÑOLA DE DIABETES	Colaboración en las actividades de apoyo a la investigación y a la formación científica promovidas por INCLIVA (Servicio de Endocrinología y Nutrición)	41.182,42		
	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	Adenda al Convenio entre la Universidad de Valencia e Incliva para las actividades de la Unidad Central de Investigación			X
FORMACION 000127	ROCHE FARMA, S.A.	Colaboración para el desarrollo de la actividad formativa "Formación en interpretación de HER2 en cáncer de mama"	4.800,00		
FORMACION 000120	JANSSEN-CILAG, S.A.	Colaboración para el desarrollo de la actividad formativa "Curso de formación en VIH_2 3/7/2015_VALENCIA"	9.500,00		
	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	Convenio para el asesoramiento estadístico y apoyo metodológico por parte del grupo de investigación dirigido por Dr. José Bermudez Edo		Gasto en función del servicio	
PRV00064	INSTITUTO UNIVERSITARIO IVI-IVI VALENICA/FUNDACION IVI	Colaboración para la gestión de contratos de investigadores del sistema nacional de salud Miguel Servet. Convocatoria de acción estratégica en salud 2013	25.532,80		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades					
DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO			Ingreso	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Ref. Proy	Entidad con la que se suscribe el Convenio	Suscrito para			
2015/006	FUNDACION CIENTIFICA ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	Colaboración para el desarrollo del proyecto de investigación " Búsqueda de dianas terapéuticas en los puntos de contacto de la célula tumoral en el neuroblastoma infantil con su matriz extracelular" financiado en el marco de las Proyectos de Investigación sobre Cáncer Infantil	150.000,00		
2013/093	FUNDACION GRUPO ERESA	Colaboración para el desarrollo del proyecto de investigación "Caracterización de las alteraciones en resonancia magnética funcional en pacientes cirróticos con encefalopatía hepática mínima. Correlación con los deficits de atención y con otras alteraciones neurológicas. Posibles implicaciones diagnósticas."	4.000,00		
	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	Establecer vínculo jurídico a los efectos de la adscripción de los grupos de investigación de la UV a la Fundación: Adscripción de personal, cesión de uso de los espacios físicos y a los equipamientos científico técnicos			X
2013/213	FUNDACION GRUPO ERESA	Colaboración para el desarrollo del proyecto de investigación "Estudio metabólico de lípidos intramiocelulares en pre- obesidad"			
	CONSELLERIA DE SANIDAD	Establecer alianza entre los agentes implicados en el abordaje de enfermedades raras en la CV			X
prv 00073	MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA SA	Colaboración en desarrollo de la unidad de atención continuada de pacientes con enfermedad inflamatoria crónica intestinal en el servicio de Medicina Digestiva del Hospital Clínico	15.000,00		
19.2	ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN SA	Colaboración en el desarrollo de la actividad formativa "Urge Corazón para minimizar los tiempos de urgencias a Balón en Valencia provincia"	2.500,00		
2015/006	UNIVERSITAT DE VALENCIA- UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Colaboración entre la Fundación Incliva, la Universidad de Valencia y la Universidad de Sevilla para el desarrollo del proyecto de investigación "Búsqueda de dianas terapéuticas en los puntos de contacto de la célula tumoral en el neuroblastoma infantil con su matriz extracelular" financiado por la AECC		88.500,00	
FORMACION 000137	ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN SA	Colaboración en el desarrollo de la actividad formativa "Curso de Actualización sobre el uso de antiagregantes orales en la cardiopatía isquémica"	6.000,00		
	RED DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS DE LA CV, REDIT	Conveio Marco entre la Red de Institutos Tecnológicos de la Comunidad Valenciana e Incliva			X
Proyecto 2013/016	ASTELLAS PHARMA, S.A.	Colaboración en el desarrollo del proyecto de investigación "Proyecto de desarrollo y mantenimiento de base de datos de infección en el servicio de hematología del Hospital Clínico Universitario de Valencia"	15.000,00		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades					
DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO			Ingreso	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Ref. Proy	Entidad con la que se suscribe el Convenio	Suscrito para			
FORMACION 00134	ROCHE FARMA SA	Colaboración en la actividad formativa " Proyecto Formativo de cooperación Atención Primaria- Reumatología"	6.000,00		
PRV00095	BIOSFER TESLAB, S.L.- LABORATORIOS RUBIO, S.A.	Colaboración en el desarrollo del proyecto de investigación "Impacto del tamaño y número de lipoproteínas medidas por RMN sobre morbi-mortalidad cardiovascular y desarrollo de factores de riesgo cardiometabólico en población general"	12.000,00		
FORMACION 0142	ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN SA	Colaboración en la actividad formativa de " Formación continuada de neumología"	2.300,00		
PRV00079	GARMITXA	Colaboración con la investigación en el campo de la genética de la alergia intolerancia total a alimentos			
PRP00066	CIBER	Establecer las relaciones entre Ciber y las instituciones del consorcio en materia de RRHH, derechos propiedad intelectual e industrial y su difusión, bienes patrimoniales, condiciones económicas de compensación por servicios prestados	1.650,00		
US00017	BRUKER ESPAÑOLA, S.A.	Colaboración en el desarrollo del proyecto de investigación "Desarrollo de aplicaciones bio-clínicas por metabolómica (RMN) para el estudio de metabolitos en fluidos biológicos o en tejidos para la caracterización y ayuda codiagnóstica en determinados procesos patológicos"	38.500,00		
S1	UNIVERSITAT DE VALENCIA	Establece las bases de la colaboración entre la Fundación INCLIVA y la Universitat de Valencia, que permitan el servicio de asesoramiento y la gestión por parte de INCLIVA de informes especializados de servicios analíticos de microscopía electrónica que emita la Dra. Cardá a través del Servicio de Anatomía Patológica del HC	146€/servicio		
	AMADIX SL	Colaboración entre Amadix e Incliva			X

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

El Plan de Actuación para el ejercicio 2015 fue aprobado por la Junta de Patronos el 15 de diciembre del 2014, dentro del plazo legalmente establecido.

Según el Reglamento de Fundaciones y siguiendo las directrices que establece el Plan General de Contabilidad vigente en el momento de la aprobación del Plan de Actuación para el ejercicio 2015, en dicho Plan de Actuación se recogen "los Ingresos y Gastos presupuestarios" según programas de actividad y tipos de ingresos; así como partidas diferentes de gastos según devengo. Los Gastos e Ingresos del presupuesto se expresan en términos de principios de devengo y de registro, incluidos en el Plan General de Contabilidad.

Los epígrafes del presupuesto correspondientes a “operaciones de funcionamiento” recogen la previsión que se realizó de los ingresos y gastos en que iba a incurrir la Fundación con motivo de la actividad a desarrollar durante el ejercicio, en tanto los epígrafes de “operaciones de fondos” contemplan la previsión de inversiones a realizar y las fuentes de financiación que se prevén para las mismas. En ambos casos se presenta una columna al lado de las previsiones donde se exponen las cifras reales definitivas y otra columna en que se cuantifican las desviaciones habidas.

A continuación se detallan las desviaciones más significativas que se ha producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.

La liquidación del Plan de Actuación del ejercicio 2015 que se presenta a la Junta de Patronos es la siguiente:

INGRESOS	PREVISTO 2015	REALIZADO 2015	DESVIACIÓN	%
VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS				
- Tasas de Estudio y Gestión	50.000,00	127.000,00	77.000,00	154,00%
- Investigación de los Ensayos Clínicos	2.150.000,00	2.083.110,89	(66.889,11)	-3,11%
- Proyectos de Investigación y Desarrollo	275.000,00	356.555,51	81.555,51	29,66%
- Unidades de soporte	200.000,00	202.966,28	2.966,28	1,48%
- Eventos formativos	120.000,00	95.938,36	(24.061,64)	-20,05%
DONACIONES	550.000,00	555.050,87	5.050,87	0,92%
SUBVENCIONES				
- Subvenciones a la Investigación	3.339.113,12	3.978.547,15	639.434,03	19,15%
- Subvención Consellería Sanidad	150.000,00	150.000,00	-	0,00%
- Subvención de Capital	50.000,00	75.064,54	25.064,54	50,13%
OTROS INGRESOS	1.000,88	8.791,80	7.790,92	778,41%
INGRESOS FINANCIEROS	30.000,00	30.739,46	739,46	2,46%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	21.826,74	21.826,74	-
TOTAL INGRESOS	6.915.114,00	7.685.591,60	770.477,60	11,14%

Ingresos (Operaciones de Funcionamiento)

Los ingresos presupuestarios han superado la previsión en un 11,14%.

La principal desviación corresponde a las subvenciones a la explotación que supera en un 19,15% las previsiones iniciales

GASTOS	PREVISTO 2015	REALIZADO 2015	DESVIACIÓN	%
AYUDAS MONETARIAS	180.000,00	151.306,50	(28.693,50)	-15,94%
- Grupos Emergentes y Nuevos Talentos	20.000,00	-	(20.000,00)	-100,00%
- Becas de investigación	30.000,00	26.562,50	(3.437,50)	-11,46%
- Traducción + Servicios estadísticos	21.500,00	13.687,00	(7.813,00)	-36,34%
- Proyectos Colaborativos	88.500,00	91.102,00	2.602,00	2,94%
- Colaboración VLC Campus	20.000,00	19.955,00	(45,00)	-
APROVISIONAMIENTOS	2.364.197,00	2.534.471,19	170.274,19	7,20%
- Por realización de Ensayos	390.000,00	375.220,07	(14.779,93)	-3,79%
- Por realización de Proyectos de Investigación	110.000,00	112.555,48	2.555,48	2,32%
- Por realización de Subvenciones	1.284.506,00	1.489.750,24	205.244,24	15,98%
- Coparticipación en Laboratorio UCIM	110.000,00	103.159,06	(6.840,94)	-6,22%
- Compensación adscripción grupos	70.000,00	74.715,50	4.715,50	6,74%
- Unidades de Soporte Científico	285.691,00	315.581,43	29.890,43	10,46%
- Organización de actividades formativas	114.000,00	63.489,41	(50.510,59)	-44,31%
GASTOS DE PERSONAL	3.930.617,00	4.561.917,00	631.300,00	16,06%
- Grupo de Gestión-Administración	836.403,00	736.029,00	(100.374,00)	-12,00%
- Co-financiación Investigadores	229.153,00	229.153,00	-	0,00%
- Personal Investigación	2.865.061,00	3.596.735,00	731.674,00	25,54%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	240.300,00	227.882,00	(12.418,00)	-5,17%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	3.551,00	3.551,00	-
DONACIONES DE INVENTARIABLE	-	124.408,72	124.408,72	-
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	6.715.114,00	7.603.536,41	888.422,41	13,23%
EXCEDENTE/(DEFICIT) FLUJOS DE EFECTIVO	200.000,00	82.055,19	(117.944,81)	-58,97%
AMORTIZACIONES	200.000,00	232.120,90	32.120,90	16,06%
EXCEDENTE/(DEFICIT) CONTABLE	(0,00)	(150.065,71)	(150.065,71)	-

Gastos (Operaciones de Funcionamiento)

Los gastos presupuestarios han sufrido una desviación con los ejecutados de un 13,23%.

La desviación se produce principalmente en gasto de personal (un 71% de la desviación total).

24.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Los bienes y derechos que forman parte del patrimonio de la Fundación no están sujetos a ningún tipo de gravamen o restricción.

La dotación fundacional asciende a 617.482,67euros a 31 de diciembre de 2015 y se encuentra materializada íntegramente en cuentas bancarias e inversiones financieras de la Fundación. La situación era la misma a 31 de diciembre de 2014.

La totalidad de los bienes y derechos de la Fundación que figuran en el Activo del Balance se encuentran directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, y los elementos más significativos se han detallado en las Notas precedentes de esta Memoria.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

En detalle del destino de las rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2012, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se adjunta a continuación:

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES POSITIVOS (Gastos)	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES										
				Importe	%		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	IMPORTE PENDIENTE		
2008	2.110.922,72	4.343.309,88	6.454.232,60	4.517.962,82	70%	4.343.309,88	4.343.309,88	174.652,94									-
2009	367.124,60	4.866.329,36	5.233.453,96	3.663.417,77	70%	4.866.329,36		4.691.676,42									-
2010	710.523,99	4.801.880,26	5.512.404,25	3.858.682,98	70%	4.801.880,26			4.801.880,26								-
2011	463.450,98	5.213.485,44	5.676.936,42	3.973.855,49	70%	5.616.735,26				5.616.735,26							-
2012	620.282,77	5.752.526,07	6.372.808,84	4.460.966,19	70%	7.314.257,26					7.314.257,26						-
2013	40.673,52	5.894.380,80	5.935.054,32	4.154.538,02	70%	7.580.916,79						7.580.916,79					-
2014	(23.412,46)	7.124.926,67	7.101.514,21	4.971.059,95	70%	7.244.587,51							7.244.587,51				-
2015	(150.065,71)	7.835.657,31	7.685.591,60	5.379.914,12	70%	8.295.731,18										8.295.731,18	-
TOTAL	4.139.500,41	45.832.495,79	49.971.996,20	34.980.397,34	70%	50.063.747,50	4.343.309,88	4.866.329,36	4.801.880,26	5.616.735,26	7.314.257,26	7.580.916,79	7.244.587,51	8.295.731,18			-

2. Recursos aplicados en el ejercicio

De acuerdo con la Ley 8/1998 de Fundaciones de la Comunidad Valenciana (modificada por la Ley 9/2008) y con la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin ánimo lucrativo, a la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado al menos el 70% de los ingresos netos, resultados ordinarios y extraordinarios en el plazo máximo de 4 años a contar a partir del cierre del ejercicio.

Ejercicio 2015	IMPORTE			TOTAL
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
1. Gastos en cumplimiento de fines	7.603.536,41			7.603.536,41
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	692.194,77	-	-	692.194,77
2.1 Realizadas en el ejercicio	692.194,77	-	-	692.194,77
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
TOTAL (1 + 2)	-	-	-	8.295.731,18

24.3. Gastos de administración

La Fundación no tiene gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, ni gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos, no superando, por tanto, el límite máximo de estos gastos.

25. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No existen.

26. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos posteriores que afecten a la aplicación del Principio de Empresa en Funcionamiento ni a las presentes cuentas anuales.

27. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Administradores y directivos

Se considera como tales a los miembros de la Junta de Gobierno, la Junta de Patronos y la Dirección General de la Fundación.

Los miembros de dichos órganos no han percibido remuneraciones de ningún tipo durante el ejercicio 2015 (ni el ejercicio 2014) pues figura expresamente prohibido por los estatutos de la Fundación.

No existen anticipos y/o créditos concedidos a los miembros de dichos órganos de gobierno ni se han contraído obligaciones por cuenta de los mismos en materia de pensiones o seguros de vida.

Hospital Clínico Universitario de Valencia

Tal y como se ha indicado a lo largo de esta Memoria existe una especial vinculación con el Hospital Clínico Universitario de Valencia. Las transacciones realizadas entre ambas entidades durante los ejercicios 2015 y 2014 están detalladas en la Nota 17 de esta Memoria y se trata únicamente de Donaciones.

28. OTRA INFORMACIÓN

Órganos de gobierno, dirección y representación

El 12 de diciembre de 2011 el patronato de la Fundación aprobó la renovación de los miembros de la Junta de Patronos por un periodo de cuatro años. Sus miembros eran:

- 1) LA CONSELLERIA DE SANIDAD DE LA GENERALIDAD VALENCIANA, representada por el Honorable. Sr. Conseller de Sanidad Don Luis Eduardo Rosado Bretón.
- 2) EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO, representado por el Ilmo. Sr. Director del mismo Don Manuel Montáñez Morera.
- 3) LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA, representada por el Magnífico Sr. Rector de la Universidad de Valencia, D. Esteban Morcillo Sánchez.
- 4) LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALENCIA, presentada por el Ilmo. Sr. Decano, Dr. Don Antonio Pellicer.

- 5) LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA y NAVEGACIÓN DE VALENCIA, representada por su Presidente Don Arturo Virosque Ruiz.
- 6) EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA, representado por Don Vicente Boquera Amil.
- 7) LA FUNDACIÓN CAÑADA BLANCH representada por Don Juan López-Trigo Pichó.
- 8) LA FUNDACIÓN BANCAJA, representada por Don Ángel Daniel Villanueva Pareja.
- 9) EL CONSEJO VALENCIANO DE CULTURA, representado por Don Martín Quirós Palau.
- 10) El Director Científico del Instituto Universitario IVI, Dr. D. Carlos Simón Vallés.
- 11) La Subdirectora General de Ordenación, Evaluación e Investigación Sanitaria de Consellería de Sanidad, Dra. Pilar Viedma Gil De Vergara.
- 12) D. Carlos Pascual de Miguel.
- 13) D. Tomás Trenor Puig.
- 14) D. Joaquín Ortega Serrano
- 15) Dr. D. Rubén Moreno

De igual modo el Patronato, el mismo 12 de diciembre de 2011, ratificó el nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno por un periodo de dos años:

- Dr. D. Manuel Montánchez Morera, como Director Gerente del Departamento Salud Valencia Clínico-Malvarrosa y Presidente de la Junta de Gobierno
- Dr. D. Rafael Carmena del Departamento de Medicina, y actual Vicepresidente de la Junta de Gobierno
- Dr. D. Juan Viña Ribes, como Director General de la Fundación
- D. Vicente López Hontangas, como Director Económico de la Fundación
- Dr. D. Josep Redón, como Director Científico de la Fundación
- Dra. Catherine Lauwers, como Directora Médica del Hospital Clínico Universitario de Valencia
- Dra. Dña. Rosana Espinosa, como Directora de Atención Primaria del Departamento Salud Valencia Clínico-Malvarrosa
- Dr. D. Federico Pallardó, Vicedecano de Asuntos Económicos de la Facultad de Medicina
- Dr. D. Salvador Lluch del Departamento de Fisiología
- Dr. D. Adolfo Benages, del Departamento de Medicina
- Dr. D. José Magraner Gil, Jefe del Servicio de Farmacia del Hospital Clínico Universitario de Valencia
- Dr. D. Andrés Cervantes, del Servicio de Oncología del Hospital Clínico Universitario de Valencia
- Dr. D. Carlos Simón, como Director Científico de UIVI

En la misma Junta de Patronos, se acordó por unanimidad la reelección de los cargos directivos de la Fundación y del Secretario del Patronato, en las personas siguientes:

- Director General, D. Juan Viña Ribes
- Director Económico, D. Vicente López Hontangas
- Director Científico, D. José Redón Mas
- Secretario del Patronato, D. Manuel Delgado Rodríguez

El 15 de mayo de 2012, el Patronato de la Fundación aprobó la dimisión del Director General de la Fundación y del Director Económico, y ratificó el nombramiento del Dr. Rafael Carmena como nuevo Director General, a propuesta de la Junta de Gobierno celebrada el 7 de marzo de 2012, por un periodo de seis años. En esta misma sesión se produjeron cambios entre los vocales del Patronato: D. Manuel Montánchez fue sustituido en el cargo por D. Luis Martí; D. Antonio Pellicer fue sustituido en el cargo por D. Federico Pallardó; Dña. Pilar Viedma fue sustituida en el cargo por Dña. Teresa de Rojas; y D. Rubén Moreno presentó su dimisión como vocal.

De conformidad con el artículo 5º, párrafo segundo, de los vigentes Estatutos de la Fundación, es miembro nato de la Fundación y ostentará además la condición de Presidente de la misma, quien ostente el cargo de Conseller de Sanidad de la Generalitat Valenciana, por lo que, en virtud del Decreto 20/2012, de 7 de Diciembre, de la Presidencia de la Generalitat Valenciana, con efectos desde dicho mismo día, Don Manuel Llombart Fuertes, nuevo Conseller de Sanidad, quedó incorporado como miembro nato del Patronato y Presidente de la Fundación, quien procedió a aceptar su condición de Patrono y la Presidencia de la Fundación según aceptación escrita de 14 de Diciembre de 2012, que ratificó ante el Patronato de fecha 17 de diciembre de 2012.

El 17 de diciembre de 2012, el patronato de la Fundación aprobó la sustitución de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

- Como consecuencia del nombramiento del Prof. Carmena como Director General de la Fundación, la Vicepresidencia de la Junta de Gobierno quedó vacante, y se propuso al Dr. Magraner, Jefe del Servicio de Farmacia del HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALENCIA, la Vicepresidencia de la misma.
- El pasado mes de octubre, la Dra. Katherine Lauwers cesó en el cargo de Director Médico del HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALENCIA que conlleva un puesto en la Junta de Gobierno: En su puesto fue nombrada la Dra. Amparo Rufino.
- El pasado mes de septiembre falleció el Dr. Benages, dejando una vacante en la Junta de Gobierno. La Junta de Gobierno aprobó el 17 de septiembre de 2012 proponer al Patronato su nombramiento como miembro de la Junta de Gobierno al Presidente del Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital, Dr. Antonio Peláez.

El 17 de diciembre de 2012, el patronato de la Fundación, aprobó la ratificación en el cargo del Dr. Magraner como Vicepresidente de la Junta de Gobierno, y de la Dra. Amparo Rufino como nuevo miembro de la misma en calidad de Directora Médica del Hospital Clínico Universitario de Valencia. Igualmente se aprobó el nombramiento del Presidente del Comité Ético de Investigación Clínica del referido Hospital como nuevo miembro de la Junta de Gobierno de la Fundación INCLIVA, aprobándose el nombramiento del Director Administrativo y Financiero de la Fundación, D. Juan Luis Huguet.

La Junta de Patronos celebrada el 10 de junio de 2014 aprobó el nombramiento como vocal de la Junta de Patronos, en función del cargo, del Secretario Autonómico de la Consellería de Sanitat de la Generalitat Valenciana

La Junta de Patronos celebrada el 15 de diciembre de 2015 aprobó una modificación de estatutos que incorporaba como miembro nato del Patronato la fundación INCLIVA al Director General de la misma.

El Patronato celebrado el 22 de diciembre de 2015 aprobó la renovación de todos los Patronos cuyos cargos vencían por un nuevo periodo de CUATRO AÑOS, y desde la misma fecha del Patronato. Los vocales renovados son:

1. La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación De Valencia, representada por Don José Bernardo Noblejas Pérez.
2. El Consejo Social de la Universidad de Valencia, representado por Don Vicente Boquera Amil.
3. La Fundación Cañada Blanch representada por Don Juan López-Trigo Pichó.
4. La Fundación Bancaja, representada por Don Rafael AlcónTraver.
5. El Consejo Valenciano de Cultura, representado por Don Martín QuirosPalau.
6. El Director Científico del Instituto Universitario IVI, Dr. D. Carlos Simón Vallés.
7. D. Carlos Pascual de Miguel.
8. D. Tomás Trenor Puig.
9. D. Joaquín Ortega Serrano.

Asimismo aceptan en el mismo Patronato ante el Secretario ser miembros del mismo los siguientes la Consellera de Sanitat Universal y Salut Pública, Doña Carmen Montón Giménez, la Secretaria Autonómica Doña M^a Dolores Salas Trejo, y el Director General de Investigación, Innovación, Tecnología y Calidad de la Consellería de Sanitat Universal y Salut Pública, Don Oscar Zurriaga Llorens.

A fecha de 31 de diciembre de 2015 los miembros del Patronato de la Fundación son:

	Nombre y apellidos	Cargo	Tipo
PRESIDENTE	Hble. Dña. Carmen Montón	Conseller de Sanidad de la Generalitat Valenciana	En función del cargo
Vicepresidente	Dr. D. Álvaro Bonet Pla	Director Gerente Hospital Clínico-Malvarrosa	En función del cargo
Vocal	Dr. D. Esteban Morcillo Sánchez	Rector Magnífico de la Universidad de Valenciana	En función del cargo
Vocal	D. Manuel Broseta Dupré	Consejo Social de la Universidad de Valencia	En función del cargo
Vocal	D. Juan López-Trigo Pichó	Presidente Fundación Cañada Blanch	En función del cargo
Vocal	D. Rafael Alcón Traver	Fundación Bancaja	En función del cargo
Vocal	D. José B. Noblejas Pérez	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación	En función del cargo
Vocal	Dr. D. Carlos Simón Vallés	Director Científico del Instituto Universitario Valenciano de Infertilidad IVI	En función del cargo
Vocal	Dr. D. Óscar Zurriaga	Directora General de Investigación Sanitaria de la Consellería de Sanidad	En función del cargo
Vocal	Dña. Dolores Sala Trejo	Secretaria Autonómica Consellería de Sanitat Generalitat Valenciana	En función del cargo
Vocal	Dr. D. Martín Quirós Palau	Consejo Valenciano de Cultura	En función del cargo
Vocal	Dr. D. Federico Pallardó Calatayud	Decano de la Facultad de Medicina	En función del cargo
Vocal	D. Jesus Fernandez Crespo	Director General del Instituto de Salud Carlos III	En función del cargo
Vocal	Dr. D. Rafael Carmena Rodríguez	Director General de la Fundación	En función del cargo
Vocal	Dr. D. Joaquín Ortega Serrano		Nombre propio
Vocal	D. Tomás Trenor Puig		Nombre propio
Vocal	D. Carlos Pascual de Miguel		Nombre propio
Vocal	D. Manuel Montánchez		Nombre propio

Asisten a la Junta, sin tener la condición de Patronos, con voz pero sin voto:

	Nombre y apellidos	Cargo	Tipo
Secretario	D. Manuel Delgado Rodríguez	Secretario Junta de Patronos	En función del cargo
	Vacante	Director Económico de la Fundación	En función del cargo

Estructura del personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por géneros y categorías es el siguiente:

	Al 31/12/2014		Promedio 2014	Al 31/12/2015		Promedio 2015
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Administración	7	16	20,17	6	21	25,55
Jefes/Técnicos	5	11	14,35	5	15	18,87
Auxiliares	2	4	5,57	1	5	5,68
Subalternos	0	1	0,25	0	1	1,00
Personal Investigación	30	105	110,69	39	118	147,69
Enfermeras	0	14	11,88	1	15	15,34
Investigadores	29	84	91,97	37	96	125,23
Administración	1	7	6,84	1	7	7,12
Total	37	121	130,86	45	139	173,24

Ninguno de los empleados de la Fundación es miembro de la Junta de Gobierno, de la Junta de Patronos o Director General.

29. INFORMACIÓN SEGMENTADA.

La Fundación no realiza actividades de naturaleza mercantil.

30. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Notas de la memoria	31/12/2015	31/12/2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(4.803.331,52)	(2.992.061,19)
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	Nota 3	(150.065,71)	(23.412,46)
2. Ajuste del resultado.		(4.035.273,76)	(2.789.870,21)
a) Amortización del inmovilizado (+).	Nota 5 Y 8	232.084,83	186.418,91
c) Variación de provisiones (+).	Nota 18	(157.416,41)	288.849,77
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-).	Nota 21	(4.203.611,69)	(3.260.752,38)
e) Resultado por bajas y enajenaciones de inmovilizado	Nota 5 Y 17.f	124.408,97	33.411,93
g) Ingresos financieros (-).	Nota 10.1	(30.739,46)	(37.798,44)
3. Cambios en el capital corriente.		(648.731,51)	(216.576,96)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		(1.065.550,24)	(181.235,22)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		416.818,73	(28.721,57)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		-	(6.620,17)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		30.739,46	37.798,44
c) Cobros de intereses (+).	Nota 10.1	30.739,46	37.798,44
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4).		(4.803.331,52)	(2.992.061,19)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.216.233,77)	(486.376,79)
6. Pagos por inversiones (-).		(1.216.233,77)	(486.376,79)
b) Inmovilizado intangible.	Nota 8	(110.025,18)	(75.650,30)
c) Inmovilizado material.	Nota 5	(706.578,56)	(264.008,11)
f) Otros activos financieros.	Nota 10.1	(399.630,03)	(146.718,38)
7. Cobros por desinversiones (+).		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7 - 6).		(1.216.233,77)	(486.376,79)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		5.861.253,97	3.877.422,85
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.		5.861.253,97	3.877.422,85
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	Nota 21	5.861.253,97	3.877.422,85
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		-	-
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 - 11).		5.861.253,97	3.877.422,85
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Ó EQUIVALENTES (+/-A +/-B +/-C +/-D)		(158.311,32)	398.984,87
EFECTIVO Ó EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO		547.241,04	148.256,17
EFECTIVO Ó EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		388.929,72	547.241,04

31. INVENTARIO

Hasta el ejercicio 2013, la Fundación no poseía bienes de activo inmovilizado, dado que los elementos inventariables que adquiría eran cedidos al Hospital Clínico Universitario de Valencia, quien le tiene cedida su utilización parcial gratuita en virtud del Convenio de Infraestructuras firmado entre ambas entidades.

Desde el 31 de mayo de 2013 la Fundación puede ser titular de bienes inventariables que se encuentren en el edificio de la Fundación.

De igual modo, y dada su actividad, no mantiene tampoco existencias de ningún tipo.

El Protectorado no ha sacado normas específicas respecto a la información a incluir en este apartado.

Consecuentemente, los bienes y derechos de la Fundación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

INVENTARIO	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
Concesiones	2.985.199,20	3.069.851,27
Propiedad Industrial	5.374,51	1.710,39
Aplicaciones informáticas	131.359,37	55.736,77
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	1.071.349,06	605.873,77
Administraciones Públicas deudoras (a largo plazo)	2.827.685,61	2.661.516,27
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (a largo plazo)	273.997,60	-
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	418.809,73	285.608,08
Clientes por prestación de servicios	1.010.999,36	1.110.388,20
Administraciones Públicas deudoras (a corto plazo)	4.363.750,51	3.772.180,02
Inversiones financieras a corto plazo	2.150.261,56	1.750.631,53
Efectivo y otros activos líquidos	388.929,72	547.241,04
TOTAL INVENTARIO	15.627.716,23	13.860.737,34

El detalle de instalaciones técnicas y otro inmovilizado al 31 de diciembre de 2015 se compone de la siguiente forma.

DESCRIPCIÓN	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
Instalaciones seguridad	3.310,17	(773,89)	2.536,28
Instalaciones audiovisuales	57.595,90	(13.705,59)	43.890,31
Instalaciones varias	155.923,64	(35.836,39)	120.087,25
Instalaciones telefonía	1.128,92	(254,31)	874,61
Mobiliario	195.746,46	(40.964,27)	154.782,19
Equipos informáticos	195.046,01	(80.195,88)	114.850,13
Equipos informat. Afectos a proy ayudas	19.153,84	(3.904,29)	15.249,55
Otro inmov. N edificio	3.670,43	(641,07)	3.029,36
Equipamiento médico servicios y us	34.782,53	(6.830,14)	27.952,39
Equipamiento proyectos ayudas	622.837,42	(34.740,43)	588.096,99
TOTAL INVENTARIO	1.289.195,32	(217.846,26)	1.071.349,06

El detalle de instalaciones técnicas y otro inmovilizado al 31 de diciembre de 2014 se compone de la siguiente forma.

DESCRIPCIÓN	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
Instalaciones seguridad	3.310,17	(442,87)	2.867,30
Instalaciones audiovisuales	56.953,20	(7.832,86)	49.120,34
Instalaciones varias	144.831,23	(19.754,14)	125.077,09
Instalaciones telefonía	1.128,92	(141,43)	987,49
Mobiliario	187.456,60	(21.584,14)	165.872,46
Equipos informáticos	143.971,58	(36.043,24)	107.928,34
Equipos informat. Afectos a proy ayudas	9.824,41	(414,20)	9.410,21
Otro inmov. N edificio	3.670,43	(150,95)	3.519,48
Equipamiento médico servicios y us	33.836,45	(2.094,61)	31.741,84
Equipamiento proyectos ayudas	122.042,73	(12.693,51)	109.349,22
TOTAL INVENTARIO	707.025,72	(101.151,95)	605.873,77

Valencia, 31 de marzo de 2016

Dr. D. Rafael Carmena Rodríguez
 Director General

Dra. Dña. Carmen Montón Giménez
 Presidenta del Patronato

D. Manuel Delgado Rodríguez
 Secretario del Patronato

MEMORIA ACTIVIDADES EJERCICIO 2015

Introducción

La Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana (Fundación INCLIVA) se constituyó en el año 2000 como fundación privada y sin ánimo de lucro bajo el protectorado de la Generalitat Valenciana, siendo la primera fundación de la autonomía adscrita a un hospital público.

Su misión consiste en impulsar, promover, coordinar y ejecutar investigación traslacional de calidad orientada a problemas sanitarios, integrando las vertientes básica y clínica, con el objeto de mejorar la salud y calidad de vida.

La Fundación, en virtud de su carta fundacional y del Convenio Marco que tiene suscrito con la Consellería de Sanitat de la Generalitat Valenciana, tiene encomendada la gestión de todos los aspectos relacionados con la investigación biomédica del Hospital Clínico Universitario de Valencia, así como la promoción de actividades que faciliten el intercambio de conocimientos encaminados a conseguir la mayor relevancia científica y clínica del Hospital, y la actividad docente-formativa. El instituto gestiona la investigación biomédica del Hospital Clínico Universitario de Valencia y su Departamento de Salud, así como de determinados grupos de excelencia científica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia y del Instituto Universitario Valenciano de Infertilidad, IUIVI.

En septiembre de 2011, la Fundación fue acreditada como Instituto de Investigación Sanitaria por el Ministerio de Ciencia e Innovación tras haber superado satisfactoriamente el proceso de acreditación establecido por el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria, y desarrollado en 2006, por la Orden Ministerial SCO/1245/2006, de 18 de abril. Siendo así uno de los dos únicos Institutos de Investigación Sanitaria acreditados por el Instituto de Salud Carlos III de los que dispone la Comunidad Valenciana.

Para su próxima reacreditación, en el año 2015 presentó su Plan Estratégico de Investigación 2015-2019 en el que ofrece un marco de planificación para los próximos 5 años y constituye la hoja de ruta que recoge los ejes, las líneas estratégicas y las iniciativas propuestas para fomentar y dinamizar su actividad científica. Con ello, se pretende dar continuidad a la trayectoria investigadora reciente del centro, fortaleciendo el carácter traslacional de la ciencia internacionalizando por completo su actividad.

Actividad Investigadora

El Instituto cuenta con 39 grupos de investigación acreditados procedentes tanto del Hospital y el Departamento de Salud Valencia Clínico Malvarrosa, como de la Universitat de València y del Instituto Universitario IVI, en los que participan cerca de 450 investigadores configurados en torno a 4 grandes áreas de investigación:

- Área de Investigación Cardiovascular.
- Área de Investigación en Oncología.

- Área de Investigación en Metabolismo y Daño Orgánico.
- Área de investigación en Medicina Reproductiva.

También cuenta con 14 investigadores principales vinculados tanto a CIBER's como aRETICS, ambos promovidos por el Instituto de Salud Carlos III. Así mismo, durante 2014 INCLIVA se incorporó a 3 plataformas de investigación promovidas por el ISCIII: Biobancos (PT13/0010/0004), Investigación Clínica y Ensayos Clínicos (PT13/0002/0031) e Innovación (PT13/0006/0023).

Toda la actividad investigadora de INCLIVA se centra en la ejecución de proyectos de investigación cuya financiación procede tanto de convocatorias competitivas públicas como privadas, además de participar en la ejecución de ensayos clínicos tanto promovidos por la industria farmacéutica como por investigadores o grupos corporativos de investigación.

Dicha actividad tiene como resultado una producción científica de 690 artículos publicados en 2015 con un Factor de Impacto Total de 2.746,98 y un Factor de Impacto Medio de 3,98.

Asimismo se han presentado 27 Tesis Doctorales todas ellas aprobadas con Sobresaliente Cum Laude.

Por último, en cuanto a la transferencia de conocimiento a INCLIVA se le concedió en 2015 un total de 2 patentes de software: una herramienta informática para el diagnóstico de la angina de pecho y un software para la detección y caracterización morfométrica de vasos sanguíneos y linfáticos.

Proyectos de Investigación

Los grupos de investigación de INCLIVA han recibido financiación para el desarrollo de proyectos de investigación gracias a las siguientes convocatorias de ayudas públicas:

Proyectos financiados por Convocatorias de Ayudas del 7º Programa Marco de la Unión Europea y Convocatorias del Horizonte 2020:

Durante 2015 se ha continuado con el desarrollado de los proyectos de investigación activos financiados con cargo a las convocatorias del 7º Programa Marco de la Unión Europea. Estas ayudas están destinadas a la financiación de proyectos de investigación coordinados a nivel europeo mediante la creación de consorcios multidisciplinares de investigadores.

Asimismo, en 2015 se han iniciado varios proyectos financiados en el marco de las convocatorias de Horizonte 2020, además de haber solicitado ayudas a diversas convocatorias.

Proyectos financiados por convocatorias de Ayudas del Plan Nacional de I+D+i:

- *Ayudas gestionadas por el Instituto de Salud Carlos III:*

- *Ayudas del Subprograma de proyectos de investigación en salud:* ayudas destinadas a la financiación de proyectos de investigación en el área salud. Con cargo a estas ayudas, se financian proyectos individuales, multicéntricos y coordinados.

- *Ayudas para la financiación del Plan de Acción para el fomento de la investigación clínica y traslacional:* ayudas destinadas a la financiación de los servicios, infraestructuras y personal necesarios para implantar un plan de investigación clínica y traslacional en los Institutos de Investigación Sanitaria (en adelante, IIS) acreditados.

- *Ayudas gestionadas por el Ministerio de Economía y Competitividad (Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación):*

- *Ayudas del Subprograma de Investigación Fundamental no Orientada:* estas ayudas tienen como finalidad promover la investigación de calidad, evidenciada tanto por la internacionalización de las actividades y la publicación de sus resultados en foros de alto impacto científico y tecnológico, como por su contribución a la solución de los problemas sociales, económicos y tecnológicos.

- *Ayudas a Proyectos de I+D en el Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia:* estas ayudas tienen como finalidad promover la ejecución de proyectos de investigación consistentes en trabajos experimentales o teóricos emprendidos con el objetivo primordial de adquirir nuevos conocimientos acerca de los fundamentos subyacentes de los fenómenos y hechos observables, aunque no existan perspectivas inmediatas de aplicación práctica y directa, y deben suponer un avance importante en el ámbito en el que se encuadren.

- *Ayudas a Proyectos de I+D+i en el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad:* estas ayudas tienen como finalidad promover la generación de conocimiento científico orientado a la búsqueda de soluciones a los problemas presentados en los retos de la sociedad identificados en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación y en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, mediante investigación de calidad, evidenciada tanto por su contribución a la solución de los problemas sociales, económicos y tecnológicos como por la publicación de sus resultados en foros de alto impacto científico y tecnológico o la internacionalización de las actividades.

- *Ayuda Europa Redes y Gestores:* esta ayuda está destinada a la financiación de acciones de dinamización de carácter internacional con el fin de reforzar las estructuras de apoyo a la participación española en iniciativas europeas en ciencia y tecnología, en especial en el Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte 2020 (en adelante, H2020). Gracias a esta ayuda y en colaboración con las Fundaciones Biomédicas de la Comunidad Valenciana, se ha creado OPESVAL.

- *Ayudas gestionadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Agencia Española del Medicamento):*

- *Ayudas para el fomento de la investigación clínica independiente:* El objetivo de estas ayudas es fomentar la investigación clínica, mediante la financiación de estudios independientes, es decir no promovidos por la industria farmacéutica.

Asimismo, los grupos INCLIVA han participado en las siguientes estructuras de investigación cooperativa:

- *Participación en el Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER)*: consorcio creado, con personalidad jurídica propia, sin contigüidad física, que tiene como objetivo la investigación monográfica sobre una patología o problema de salud determinado, definido de una forma amplia.

- *Participación en el Consorcio de Apoyo a la Investigación Biomédica en Red (CAIBER)*: promovida desde el ISCIII con el fin de fortalecer la estructura de las unidades de investigación clínica y en ensayos clínicos, mediante la constitución de una estructura estable con personalidad jurídica propia, para el desarrollo de programas de investigación clínica y en ensayos clínicos en pacientes.

- *Ayudas del Subprograma RETICS (Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud)*: las RETICS son un conjunto de programas de investigación realizados por los grupos de investigación que tienen como objetivo la promoción de la investigación traslacional a través de la generación de conocimiento biomédico y su transferencia a la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades más relevantes para la población española.

- *Ayudas para Plataformas de Apoyo a la Investigación en ciencias y tecnologías de la salud*: estas subvenciones están destinadas a financiar estructuras estables colaborativas en red, en áreas temáticas específicas de carácter transversal. En concreto, INCLIVA participa en la Red Nacional de Biobancos, en la Plataforma de Unidades de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos y la Red de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias.

Proyectos financiados por Convocatorias de la Generalitat Valenciana:

- *Ayudas gestionadas por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte*: la Dirección General de Universidad, Estudios Superiores y Ciencia ha concedido a los investigadores INCLIVA ayudas en el marco de los siguientes programas:

- *Ayudas para grupos de investigación de calidad contrastada*: ayudas para la realización de acciones de I+D para grupos de investigación con una trayectoria acreditada de calidad contrastada.

- Programa Gerónimo Forteza de ayudas para la contratación de personal de apoyo en centros de investigación de la Comunitat Valenciana

- Ayudas complementarias para proyectos de I+D: ayuda destinada a completar la financiación del desarrollo de proyectos de I+D vigentes financiados por planes nacionales de I+D+i o por programas marco de la Unión Europea que se desarrollen en centros de investigación de la Comunitat Valenciana

- *Programa Prometeo para grupos de investigación de excelencia*: ayudas para identificar, respaldar y potenciar a grupos de I+D de excelencia en la Comunitat Valenciana.

- *Ayudas a grupos de investigación para la constitución y acreditación de las redes de excelencia ISIC (Institutos Superiores de Investigación Cooperativa)*: Los ISIC tienen como objetivos: liderar la investigación científica y tecnológica de excelencia en la Comunitat Valenciana; potenciar el trasvase desde el conocimiento al bienestar de la sociedad; y formar comunidades de investigación de alta calidad, especializadas en ámbitos interdisciplinarios, que puedan atraer el talento de las personas y a los recursos económicos.

- *Ayudas gestionadas por la Conselleria de Sanidad*: la Conselleria de Sanidad, gracias al convenio específico con el Instituto de Salud Carlos III, financia el Programa de estabilización de investigadores y la intensificación de la Actividad Investigadora en el Sistema Nacional de Salud. Este programa se desarrolla en dos líneas de actuación:

- *Línea de estabilización*: Destinada a fomentar la incorporación estable de los investigadores de las instituciones del ámbito del Sistema Nacional de Salud contratados a través del Programa de Recursos Humanos y Difusión de la Investigación del Instituto de Salud Carlos III (Contratos de Investigadores del Instituto de Salud Carlos III). En 2014, esta línea de financiación ha contado con la colaboración del Centro de Investigación Príncipe Felipe.

- *Línea de intensificación*: Destinada a promover la intensificación de la actividad investigadora del personal asistencial de las instituciones del Sistema Nacional de Salud que realiza actividad asistencial, contribuyendo así a incrementar el número y la calidad de los investigadores y de los grupos de investigación.

Asimismo, en 2014 la Conselleria de Sanidad convocó las Ayudas para impulsar la participación en los programas de investigación de la Unión Europea en el área de salud para los ejercicios 2014-2015. El objetivo de estas ayudas es incrementar la participación en programas de investigación de la Unión Europea en el área de la Salud.

Adicionalmente, en 2015 la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública convocó las Ayudas para la realización de proyectos de investigación en materia de Metabólica, concediendo varios proyectos para su ejecución en INCLIVA.

Otros Proyectos de Investigación:

Los investigadores INCLIVA han obtenido financiación para la ejecución de sus proyectos de investigación a través de convocatorias competitivas financiadas por entidades privadas, como la Asociación Española contra el Cáncer, la Fundació Marató TV3 y FIPSE, entre otras.

Asimismo, se han desarrollado iniciativas financiadas por fondos propios, gracias a la Convocatoria Intramural de Ayudas a Grupos de Investigación e Investigadores Emergentes, que han sido desarrolladas durante 2015, en las siguientes modalidades:

- Ayudas Intramurales a Proyectos de Investigación
- Ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico

Y en 2014 se convocaron también las Ayudas para la Internacionalización de grupos INCLIVA que tiene por objeto ayudar a los grupos de investigación a sufragar los gastos derivados de la preparación de propuestas (subcontratación de servicios, viajes, etc.), y cuya ejecución se ha desarrollado en 2015.

Ensayos clínicos

Además de los proyectos de investigación, los ensayos clínicos son una de las principales actividades de investigación desarrolladas en el Hospital Clínico y su departamento de salud.

En concreto, durante 2015, se han propuesto para su realización en el centro un total de 120 ensayos. Previamente a su inicio, han sido evaluados por el Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital Clínico Universitario de Valencia.

En lo que respecta a la distribución de estos ensayos en función de la fase de estudio, los ensayos clínicos evaluados han sido:

- Fase I: 11
- Fase II: 21
- Fase III: 37
- Fase IV: 7
- Observacionales: 37
- Otros diseños: 6

Personal Investigador

Para el cumplimiento de sus funciones, INCLIVA cuenta en su plantilla con personal investigador en las siguientes categorías y financiados gracias a ayudas obtenidas en convocatorias públicas y privadas competitivas:

- **Investigadores del Sistema Nacional de Salud Miguel Servet**

Estos investigadores son contratados gracias a las Ayudas para la Investigación del Instituto de Salud Carlos III dentro de la Acción Estratégica en Salud, cuyo objetivo es la incorporación de doctores y otros profesionales con acreditada trayectoria investigadora en biomedicina y ciencias de la salud, con el fin de desarrollar nuevas líneas de investigación, aunque también puede dirigirse a la potenciación de las ya existentes en los centros en los que se incorporen.

Asimismo, INCLIVA cuenta con **Investigadores Estabilizados**, que son aquellos investigadores que, tras la finalización del Programa de Perfeccionamiento Postdoctoral Miguel Servet, han sido evaluados favorablemente por el Instituto de Salud Carlos III estabilizándose su vinculación gracias al Convenio de Específico de Colaboración entre la Administración General del Estado, a través del Instituto de Salud Carlos III, y la Generalitat Valenciana en el Programa de Estabilización de Investigadores en el Sistema Nacional de Salud (Programa I3 SNS).

- **Investigadores Ramón y Cajal**

Estos investigadores son contratados gracias Programa Nacional de Contratación e incorporación de RRHH del Subprograma Ramón y Cajal, tiene por objetivo principal fortalecer la capacidad investigadora de los grupos e instituciones de I+D, tanto del sector público como del privado, mediante la contratación de investigadores que hayan obtenido el grado de doctor, y que hayan presentado una línea de investigación a desarrollar.

De igual modo que con los investigadores Miguel Servet, INCLIVA cuenta con **Investigadores Ramón y Cajal Estabilizados** que son aquellos que han sido evaluados favorablemente en el Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (Programa I3).

- **Investigadores Río Hortega**

El objeto de estas ayudas es la contratación, durante un periodo de tres años, de profesionales que hayan superado la Formación Sanitaria Especializada (FSE), para el desarrollo de un plan de formación en investigación en biomedicina y en ciencias de la salud en centros de I+D.

- **Investigadores Sara Borrell**

El objeto de estas ayudas es la contratación, en centros del ámbito del SNS, de doctores recién titulados en el campo de las ciencias y tecnologías de la salud, para perfeccionar su formación.

- **Investigadores Juan de la Cierva**

Este subprograma va dirigido a la contratación de jóvenes doctores, prestando una atención especial al colectivo de investigadores que han obtenido su título de doctor recientemente, con el objeto de que puedan incorporarse a equipos de investigación para su fortalecimiento.

- **Técnicos de Apoyo a la Investigación**

INCLIVA cuenta con técnicos estabilizados, que tras haber sido evaluados favorablemente por el Instituto de Salud Carlos III, se ha estabilizado su vinculación con arreglo al Convenio Específico de Colaboración entre la Administración General del Estado, a través del Instituto de Salud Carlos III, y la Generalitat Valenciana, en el Programa de Estabilización de Investigadores en el Sistema Nacional de Salud.

Asimismo, gracias a la Convocatoria Específica del Subprograma de Técnicos de Apoyo a la Investigación incluida en el Plan Nacional de I+D+i, y a las Ayudas para la Contratación de Técnicos de Apoyo en el Sistema Nacional de Salud de la Acción Estratégica en Salud, la Fundación cuenta con varios técnicos contratados por un periodo de 3 años.

- **Personal Investigador en Formación**

Gracias a la financiación recibida a través de diferentes convocatorias para la contratación de personal investigador en formación, INCLIVA cuenta en su plantilla con los siguientes investigadores predoctorales:

- Programa VAL +i para investigadores en Formación de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo
- Programa FPU del Ministerio de Economía y Competitividad (Anteriormente Ministerio de Ciencia y Tecnología)
- Programa de Ayudas Predoctorales de Formación en investigación en salud (PFIS) del Instituto de Salud Carlos III.

- Programa de Ayudas para Doctorados IIS-empresa en Ciencias y Tecnologías de la Salud (iPFIS) del Instituto de Salud Carlos III.

- **Otro personal de Apoyo a la Investigación**

Fruto de las actividades de investigación desarrolladas por los diferentes grupos de investigación, INCLIVA cuenta en su plantilla con otro personal de apoyo a la investigación. En función de la fuente de financiación podemos diferenciar los siguientes tipos:

- Personal contratado con cargo a las Redes Temáticas de Investigación Cooperativa (RETICs)
- Personal contratado con cargo a las Plataformas de apoyo a la investigación en ciencias de la tecnologías y salud
- Personal contratado con cargo a la financiación CAIBER
- Personal contratado con cargo a la financiación recibida del Programa Prometeo de la Conselleria de Educación
- Personal contratado con cargo a la financiación recibida del Programa Gerónimo Forteza de la Conselleria de Educación
- Personal contratado con cargo a la Proyectos del Fondo de Investigación Sanitaria
- Personal de Apoyo a las Unidades de Investigación: Como consecuencia de la actividad investigadora desarrollada por los grupos de investigación se han creado las siguientes unidades:
 - Unidad de Investigación Fase I de Oncología: el Hospital Clínico Universitario de Valencia cuenta con una de las pocas Unidades de Investigación Fase I Oncológica de España.
 - Unidad de Investigación Clínica Oncología: el Hospital Clínico Universitario de Valencia es considerado como hospital de referencia en materia de investigación en el área onco-hematológica y, por ello, cuenta con una unidad de investigación clínica en el que se desarrollan ensayos clínicos en diferentes estadios y estudios encaminados al mejor conocimiento de la enfermedad y a proporcionar nueva información sobre terapias vanguardistas.
 - Unidad de Investigación Básica del Servicio de Oncología-Hematología: esta unidad cuenta con investigadores básicos y técnicos de apoyo a la investigación que colaboran en el desarrollo de los proyectos de investigación
 - Unidad de Ensayos Clínicos del Servicio de Farmacia: tal y como establece el Real Decreto 223/2004 de ensayos clínicos, el Servicio de Farmacia es una pieza clave en el desarrollo de los ensayos clínicos en un centro sanitario. Es por ello que el Servicio de Farmacia cuenta con una Unidad de Ensayos Clínicos encargada de velar por el adecuado desarrollo de estos estudios en el hospital, así como la dispensación, control y seguimiento de la medicación de estudio.
 - Unidad de Diagnóstico Genético y Genotipado: esta unidad dispone de la tecnología más avanzada para la realización de estudios genéticos tanto para diagnóstico como para investigación.

- Laboratorios de la Unidad Central de Investigación: INCLIVA tiene suscrito desde 2004 un convenio específico de colaboración con la Unidad Central de Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia para el uso compartido de las instalaciones de esta unidad. Para el desarrollo de sus actividades, INCLIVA tiene contratado personal técnico que presta servicio de apoyo a las plataformas científico-técnicas de esta unidad.
- Laboratorios de Imagen Molecular: El Laboratorio de Imagen Molecular del Departamento de Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina es laboratorio de referencia a nivel nacional en el diagnóstico de tumores pediátricos.

- Personal con cargo a proyectos de Investigación

Asimismo, INCLIVA tiene contratado en función de las necesidades de los diferentes proyectos de investigación que se realizan en la institución.

Actividades Formativas

La Fundación INCLIVA como parte de sus actividades, interviene en la organización y promoción de actividades formativas.

En concreto, durante 2015 han aumentado respecto a los años anteriores el número de cursos, seminarios y jornadas formativas realizadas, las cuales se encuentran detalladas en la siguiente tabla con sus correspondientes categorías:

Categoría	Cursos	Seminarios		Reuniones		Lunch		Total
		Incliva	Jornadas	Laboratorio	Seminarios	Otros		
Investigación	6	9	4	8	11	9	47	
Cirugía	2	-	-	-	-	-	2	
Asistencial	7	-	3	-	-	2	12	
Atención primaria	-	-	-	-	-	1	1	
Otra	-	-	1	-	-	-	1	
Total	15	9	8	8	11	12	63	

Becas de la Fundación INCLIVA

En 2015 se hizo pública la Convocatoria de Ayudas de la Fundación, destinadas a financiar planes específicos de formación para el personal del Hospital Clínico Universitario de Valencia y el Departamento de Salud Valencia Clínico Malvarrosa, el personal contratado por la Fundación INCLIVA, así como el personal adscrito de la Universidad de Valencia y del Instituto Universitario IVI.

	Meses			Total
	<3	3-6	>6	
USA y Canadá	5	1	-	6
Europa	3	2	-	5
Sudamérica y Centroamérica	1	-	-	1
Asia y anillo del Pacífico	-	-	-	-
España	2	3	-	5
Total				17

Dr. D. Rafael Carmena Rodríguez
 Director General

Dra. Dña. Carmen Montón Giménez
 Presidenta del Patronato

D. Manuel Delgado
 Secretario del Patronato